



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



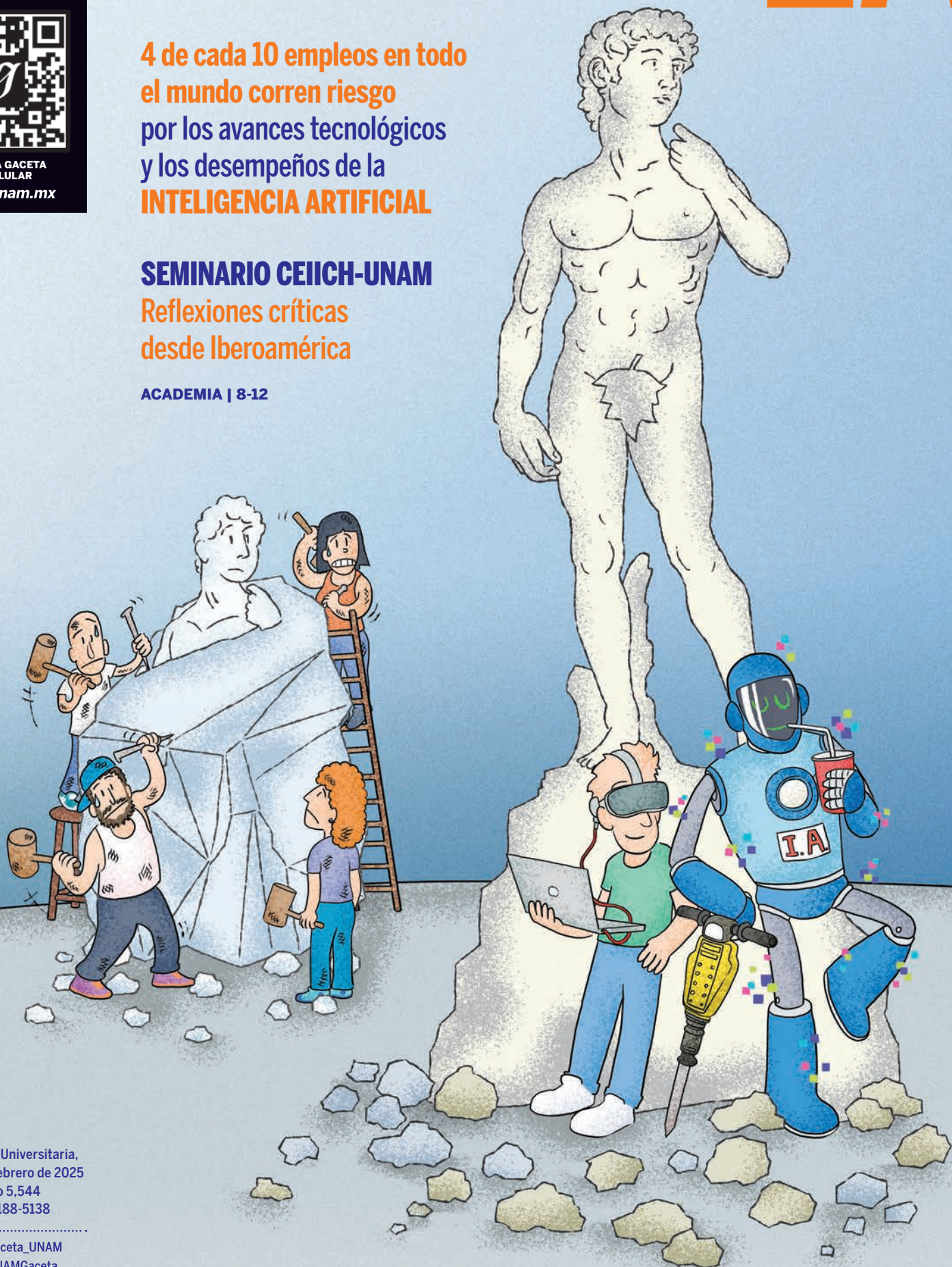
DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# Ser Humanx EN TIEMPOS DE LA IA

4 de cada 10 empleos en todo  
el mundo corren riesgo  
por los avances tecnológicos  
y los desempeños de la  
**INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

**SEMINARIO CEICH-UNAM**  
Reflexiones críticas  
desde Iberoamérica

ACADEMIA | 8-12



Ciudad Universitaria,  
24 de febrero de 2025  
Número 5,544  
ISSN 0188-5138

ⓧ @Gaceta\_UNAM  
Ⓜ @UNAMGaceta



Fotos: Francisco Parrá.

● Se entregaron cinco galardones y 14 menciones honoríficas.

Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja

## Reconocen excelencia académica, liderazgo y servicio a la sociedad

“Esta ceremonia da ánimo, alegría, y nos muestra que vale la pena hacer cosas por los alumnos”: Patricia Dávila Aranda

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Un grupo de cinco estudiantes del bachillerato universitario fueron galardonados con la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2024, la cual reconoce excelencia académica, liderazgo, patriotismo, servicio y valor.

Los 135 estudiantes participantes en esta edición son alumnas y alumnos en activo de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Además de

los cinco premiados, se otorgaron 14 menciones honoríficas en los diversos rubros.

El premio es otorgado por la UNAM, la Fundación de Apoyo a la Ju-

*El premio es otorgado por la UNAM, la Fundación de Apoyo a la Juventud IAP y la empresa Ingenieros Civiles Asociados*

ventud IAP y la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), fundada por Quintana Arrijoja en 1947.

“Esta ceremonia da ánimo, alegría, y nos muestra que vale la pena hacer cosas por los alumnos”, afirmó Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM.

Al presidir la entrega del galardón en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, reconoció la disciplina, trabajo y consistencia de las y los alumnos, mas dijo que cree en los equipos.

“Nadie llega a un lugar como éste por sí solo, llega con su familia, sus amigos y sus maestros, quienes los asisten y los levantan si caen en el camino”, señaló.

Añadió que otro equipo es el de la UNAM, la Fundación de Apoyo a la Juventud e ICA. “Trabajamos juntos, con un fin común, y eso es lo que nos da fortaleza”.

Se pronunció por ser mejores en la Universidad, entender a la juventud, escuchar sus diferentes puntos de vista y ser sensibles a las nuevas generaciones.

“El que es puma ahora es puma siempre”, les recordó a las y los jóvenes, a quienes recomendó aprovechar su estancia en la UNAM, usar



● Patricia Dávila, secretaria general de la UNAM.

sus instalaciones y aprovechar su conocimiento y su cultura.

Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, dijo que este galardón premia la excelencia y reconoce el talento de las y los jóvenes.

“A la vez es un homenaje a Bernardo Quintana Arrijoja, una fuente de inspiración que siempre se mantuvo cerca de la Universidad”.

Expresó a las y los estudiantes que su esfuerzo es motivo de orgullo, pero también es una responsabilidad, pues tienen la posibilidad de dejar huella en lo que hagan.

En nombre de los premiados, Fernando Cornejo Barajas, de la Preparatoria 6, mencionó a sus compañeros que la constancia y la disciplina los trajo hasta aquí.

Concertista de guitarra clásica, agregó que la música es una forma de conectar con otros y construir una identidad.

“Reconocer y estimular a jóvenes preparatorianos de nuestra casa de estudios que trabajan y se esfuerzan día a día hasta alcanzar pequeños y grandes logros en lo académico, artístico, científico o deportivo se convierte en una de las mayores motivaciones para nuestra comunidad estudiantil. Esta distinción constituye un motor para estimular nuestro esfuerzo y la entrega permanente en la búsqueda de nuestros sueños”.

Víctor José Gavito y Marco, representante de la Fundación de Apoyo a la Juventud IAP, refirió

que esa institución es promotora de una sociedad mejor y reconoce en las y los jóvenes sus méritos e interés por conocimientos que les servirán en el futuro.

Recordó que Bernardo Quintana Arrijoja fue un ejemplo de profesional que creó una empresa de talla internacional y apoyó a la Universidad y a las artes durante su vida.

En el presidium también estuvieron María Dolores Valle Martínez, directora de la ENP; Benjamín Barajas Sánchez, titular del CCH; y José Antonio Hernández Espriú, director de la Facultad de Ingeniería.

#### Los ganadores

En la categoría Valor, el premio fue para Juan Pablo Medina Gama, que

llevó a su perro a la ceremonia, quien contentió con una parálisis cerebral que afectó desde niño sus manos y logró tocar el piano, instrumento al que también dedica sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música.

Además, tiene un implante coclear para abatir problemas de audición, lo que no ha detenido sus intereses artísticos.

En el rubro Servicio, la ganadora fue Georgina Josselyn Montes Duarte, del CCH Vallejo, quien pese a un problema congénito que afectó su lenguaje y sus dientes, desde pequeña realiza apoyos hacia los demás.

Ha colaborado en la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, en la Casa Hogar Goretta, que alberga a pequeños con síndrome de Down, haciendo trabajo voluntario tras el sismo de 2017 y limpiando la presa de Jalpan en Querétaro.

En Excelencia Académica, la presea la obtuvo Rogelio Germán Acosta Vega, de la ENP Plantel 9 Pedro de Alba, quien desde niño ha mostrado interés hacia la música clásica, las matemáticas y la robótica, rama en la que ha construido siete robots para uso alterno de energía.

También participó en una Olimpiada de Matemáticas y en un concurso de Geografía, además de que escribe ensayos sobre problemas educativos y demográficos.

En el rubro Liderazgo, la presea fue para Isabella López Aguilar, del CCH Sur, quien destaca por su capacidad para organizar actividades. Ha colaborado en la difusión de juegos tradicionales mexicanos, en competencias matemáticas y en asistencia social tras el sismo de 2017.

Trabaja con el grupo scout Éxodo Zion, que promueve el altruismo, la inclusión y el desarrollo integral, y es voluntaria de Unidos CDMX, donde promueve la inclusión de personas con discapacidad.

Y en la categoría Patriotismo ganó Fernando Cornejo Barajas, de la ENP Plantel 3 Justo Sierra, quien también estudia para concertista de guitarra clásica en el Conservatorio Nacional de Música, e incluso ya es profesor de ese instrumento.

Ha participado en varios concursos desde su niñez y representado a nuestro país en diversos certámenes musicales. *g*



Programa impulsado por la DGOAE

# Llega a la Prepa 1 la orientación de carrera entre estudiantes

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La orientación no sólo se da como la practicaban los pensadores de la antigua estirpe, de boca en boca, sino también en la convocatoria estridente. Gerardo Gutiérrez Posadas vocifera entre la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria 1 Gabino Barrera, la oferta de las licenciaturas con las que cuenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS): “¡Acérquense, toda la información la pueden encontrar aquí y cada folleto tiene un código QR, donde está el plan curricular de cada carrera!”.

Es la explanada de la preparatoria más al sur de la ciudad, en otro día del programa El Estudiante Orienta al Estudiante, un Diálogo entre Iguales, a cargo de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), que recorre el bachillerato universitario. La llovizna no aminora la presencia de la comunidad que se ha dado cita para obtener la información de viva voz sobre su ruta vocacional.

En tanto, Gerardo Gutiérrez –enfundado en una chamarra azul y oro con el escudo universitario sobre su espalda– continúa en la vocería incesante y con la generosa misión de ayudar a quien se lo solicite: “Soy asistente ejecutivo de la Coordinación de Orientación Escolar de la FCPyS. La UNAM, a través de la Facultad, crea científicos sociales con una perspectiva amplia de poder llevar a cabo un análisis completo, complejo y dinámico de situaciones cambiantes. Es el sello característico de aquí con una perspectiva amplia y transversal”.

Por fin se acercan dos de los asistentes más jóvenes: Jorge Javier Gómez López y Carlos Alejandro Ramírez López, quienes están en el meridiano del bachillerato pero no quieren dejar escapar la posibilidad de obtener información.

“Me interesa la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración



Foto: Francisco Parra.

Pública porque me importa mucho el tema, y es algo en lo que mi familia trabaja, además porque estas carreras aportan al país un beneficio para las futuras generaciones, y por supuesto a la gente”, opinó Jorge Javier.

En México, consideró, hay algunas situaciones que están bien y otras que no tanto, y ya lo tengo definido: voy a estudiar Ciencias Políticas.

Su compañero, Carlos Alejandro se unió a la charla, y terció: “A mí me interesa más el Área 2, de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, pero también me llama estudiar Derecho o algo relacionado con la política, porque la política es algo importante, porque aquí vives, tienes que saber y enterarte del lugar donde estás... Aunque tengo interés en Medicina, pero si no quedo mis alternativas son Derecho o Ciencias Políticas”.

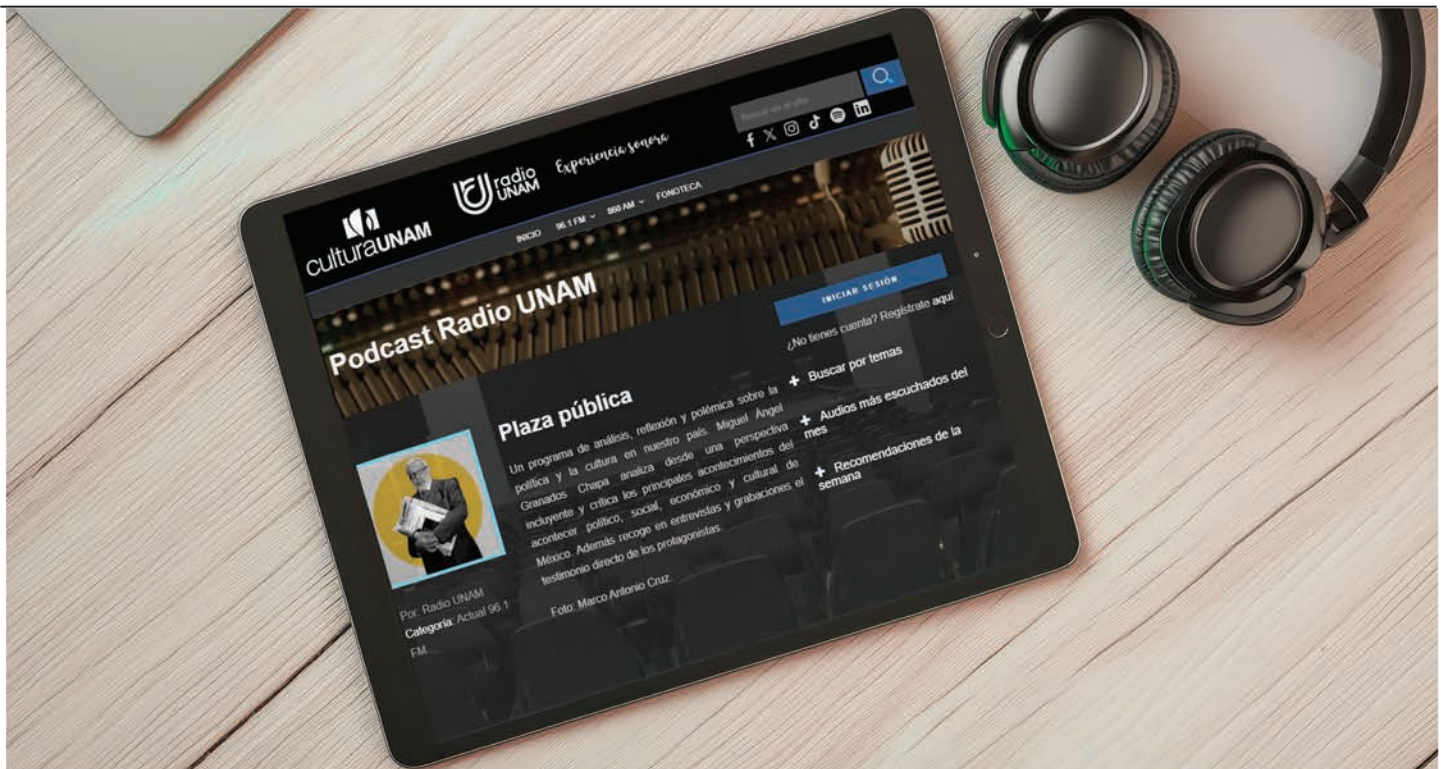
## También hay nuevas opciones

Ricardo Juárez, alumno del segundo semestre de Geografía Aplicada en la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT), respaldó con imágenes y fotografías sus argumentos para convencer a los interesados en

## Jóvenes de bachillerato y licenciatura dialogan para intercambiar experiencias y definir proyectos profesionales

esta carrera aprobada por el Consejo Universitario en el 2018: “La Geografía Aplicada es importante gracias a que podemos generar información o actualizarla de manera que sea lo más confiable hacia la aplicación de mantenimiento de los recursos, así como atender impactos sociales y económicos. El campo laboral es muy amplio, gracias a que tenemos un semestre para hacer prácticas en alguna dependencia de nuestro interés, puede ser pública o particular”.

Ana Camila, de sexto año, lo escuchó, e hizo su consideración final: “La explicación es muy dinámica, y este campo es diferente a como te lo pintan. Gracias a esta interacción directa con algún estudiante creo que me ayuda a romper como ciertos tabús, ideologías erróneas... pero estoy entre Administración, Contaduría, Sociología, y me gustan las carreras de la ENCiT porque se conectan con la naturaleza. No todo es tan rígido, sino que te puede ampliar panoramas”. g



## Registro de la UNESCO

# Plaza Pública y Diálogos, de Radio UNAM, Memoria del Mundo México 2024

El Comité Mexicano Memoria del Mundo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobó la inscripción de las series radiofónicas *Plaza Pública*, del periodista Miguel Ángel Granados Chapa, y *Diálogos*, de Margarita García Flores, en el Registro México Memoria del Mundo, tras el proceso de evaluación de la Convocatoria 2024, el pasado 30 de enero.

Durante más de 16 años, entre 1994 y 2011, todos los días por la mañana a través de Radio UNAM, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa ofreció a la audiencia el análisis agudo del acontecer nacional y mundial, con su estilo sereno y documentado, el cual constituye hoy un recuento invaluable de ese periodo para comprender la historia de México y el mundo.

Considerada como riqueza documental, esta serie radiofónica captura momentos clave de la historia reciente de México, como la transición

Miguel Ángel Granados Chapa ofreció a la audiencia el análisis agudo del acontecer nacional y mundial; Margarita García Flores recabó testimonios de la vida cultural

democrática, el levantamiento zapatista y las crisis políticas que marcaron el devenir nacional.

Los documentos y archivos incorporados al Registro México Memoria del Mundo son testimonio de la evolución histórica, social y cultural del país, y abarcan un amplio espectro de experiencias y perspectivas. Asimismo, se busca la preservación y acceso al patrimonio documental de la humanidad, el reconocimiento de su valor histórico y su papel en la construcción de la memoria colectiva.

En México, este Comité trabaja en la identificación y protección de acervos documentales a fin de garantizar su permanencia para las generaciones presentes y futuras,

por lo cual las instancias ganadoras adquieren la responsabilidad de su conservación y difusión.

A esta distinción se suma la serie *Diálogos*, resguardada en el acervo de Radio UNAM y postulada por la Fonoteca Nacional. En esta serie, la periodista Margarita García Flores recabó, de viva voz, testimonios sobre la trayectoria de 360 personajes notables de la cultura, la literatura, las artes plásticas, escénicas y audiovisuales, así como de las ciencias en México y Latinoamérica. Estas entrevistas se enmarcan en la dinámica del desarrollo sociocultural de la segunda mitad del siglo XX en México y América Latina.

Para la Universidad Nacional Autónoma de México, *Plaza Pública* y *Diálogos* representan el cuarto y quinto registros bajo la custodia de la emisora universitaria, contando entre ellos *60 años de contar historias: Evolución de la ficción sonora en Radio UNAM, 1961-2020*; *Foro de la Mujer*, y *Voz Viva de México*, colección de lecturas en voces de sus autores.

La entrega de reconocimientos a las instituciones que resguardan los acervos se llevó a cabo ayer domingo en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Tanto *Plaza Pública* como *Diálogos* pueden escucharse a través del podcast de Radio UNAM en [www.radiopodcast.unam.mx](http://www.radiopodcast.unam.mx), en el que además se preservan casi 40 mil audios, distribuidos en 325 series.

# Actualización y mejores prácticas docentes en la FCyA

En seguimiento al principio de mejora constante de la práctica docente y la actualización de conocimientos, académicos de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) cursaron y se graduaron del Diplomado en Docencia Universitaria en Ciencias de la Administración, impartido en el marco del Programa de Actualización y Superación Docente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Durante la ceremonia de entrega de diplomas y reconocimientos, el director de la FCyA, Armando Tomé González, resaltó la importancia de la formación continua. “Reconozco su trabajo y el esfuerzo que hicieron para cursar este diplomado de 128 horas. Les agradezco a nombre de los más de 18 mil estudiantes de esta Facultad. Me da mucho gusto ver que los profesores se sigan capacitando, formando, preocupados por obtener nuevos grados académicos”.

Asimismo, Brenda Morales Chambert, directora de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, enfatizó el compromiso de la institución con la excelencia académica y la capacitación del profesorado. “Es un arduo trabajo conjunto, una parte académica y otra administrativa, y es un gusto ver cristalizada esa labor. Mis sinceras felicitaciones porque además tuvieron una acreditación muy elevada, y cuando vemos esos resultados no nos queda más que celebrar”.

El evento se efectuó en el Aula Magna de Profesores Eméritos de la FCyA, donde más de una veintena de docentes y una decena de facilitadores de conocimiento recibieron diplomas y reconocimientos, respectivamente.

Tomé González celebró el logro del profesorado y adelantó que para la tercera edición del diplomado ya se prepara la reestructura del contenido, la incorporación de la caracterización de las competencias docentes para el sistema presencial, abierta y a distancia, así como la suma de temas como educación de calidad y sustentabilidad.

Carlos Andrés Sánchez Soto, secretario de Planeación y Evaluación Académica de la FCyA, subrayó la relevancia de que existan programas diseñados para fortalecer la calidad educativa mediante la capacitación y actualización en estrategias didácticas innovadoras. “Este diplomado tiene el alcance de identificar los elementos necesarios para la práctica docente de nuestras disciplinas”.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



Foto: Ruffo López Chávez.



## Fiesta de innovación y emprendimientos en Las Islas de CU

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Sistema InnovaUNAM, celebrará 15 años de emprendimiento universitario con el Festival Emprendedor InnovaUNAM, a realizarse en Las Islas de Ciudad Universitaria el jueves 27 de febrero. Este evento, organizado en colaboración con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica y la Dirección General de Atención a la Comunidad, busca fortalecer la cultura emprendedora dentro de su comunidad y destacar el impacto de los proyectos impulsados desde 2009.

El Festival ofrecerá un programa de actividades que permitirá a estudiantes, académicos y egresados conocer nuevas formas de transformar sus ideas en empresas.

Uno de los eventos principales será la charla “Caminando y emprendiendo que es gerundio”, impartida por Alejandro Torres Gavilán, maestro y doctor en Ciencias por el Instituto de Biotecnología. Con una década de experiencia en el emprendimiento de base tecnológica y cofundador de Applied Biotec y SciTherm, compartirá su trayectoria, aprendizajes y los retos que ha enfrentado en el mundo empresarial.

El evento también será un escaparate para conocer de cerca desarrollos y tecnologías creadas por emprendedores universitarios con el apoyo de InnovaUNAM. Entre las iniciativas tecnológicas destacadas se encuentran Laidetec, empresa especializada en robótica, inteligencia artificial y fabricación de prótesis; Tubepol, dedicada a soluciones para el mantenimiento y rehabilitación de tuberías sin necesidad de excavación; Virtual Mind Studio, enfocada en realidad virtual, realidad aumentada y videojuegos; y Bleps Vision, creador del topógrafo corneal portátil TOCO, diseñado para facilitar el diagnóstico de patologías oculares como el queratocono.

Además, se presentarán otros emprendimientos de base tecnológica como Intevolution y Virtual Minds, que reflejan el impacto del talento universitario en el desarrollo de soluciones innovadoras. En la zona de empresas incubadas se exhibirán 20 iniciativas que abarcan desde la micropropagación de plantas carnívoras hasta servicios de atención psicológica y juegos didácticos con motivos mexicanos.

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA



Consecuencia de la mecanización en la maquila y las nuevas tecnologías

# Peligran cuatro de cada diez empleos en el mundo por avances tecnológicos y la IA

Los trabajadores sólo tienen un camino: adaptarse por medio de programas de competencia, actualización y alfabetizarse digitalmente: David Cuenca Orozco, de la FCPyS

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Foro Económico Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre el 45 % y el 47 % de los empleos en todo el mundo corren riesgo por el avance tecnológico representado, tanto por la Inteligencia Artificial (IA) como por la automatización. Esta nueva realidad puede dar origen a una gran ola de desempleo y a problemas de ansiedad y depresión entre los trabajadores, por lo que es necesario echar a andar programas de alfabetización digital, de actualización y de competencia, para que aquéllos no queden rezagados ante las nuevas herramientas.

“Es una situación irreversible. La automatización se incrementó a partir de la Cuarta Revolución Industrial y, hoy en día, buena parte de la producción de bienes y servicios depende de ella. Por eso, con su presencia cada vez más intensa y constante, y a la par de la aparición de la IA, seguirá habiendo una gran brecha entre quienes integran la fuerza de trabajo más vulnerable –o sea, aquellos que no poseen los medios de producción– y quienes están mejor posicionados en el esquema laboral y, por lo tanto, ya han empezado a adaptarse a esta nueva realidad”, dijo David Cuenca Orozco, académico del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En opinión del académico universitario, los empleos que experimentarán más transformaciones por la IA y la automatización



“Seguirá habiendo una gran brecha entre quienes integran la fuerza laboral más vulnerable –o sea, aquellos que no poseen los medios de producción– y quienes están mejor posicionados en este esquema y han empezado a adecuarse a esta nueva realidad”

son aquéllos relacionados con los procesos de producción repetitivos y con los que no hay una intelección y un aparato crítico intelectual de por medio.

“Los sectores en los que ya está presente la automatización son el de la maquila, el de la manufactura y el de las tecnologías de información y comunicación”, agregó.

En suma, las industrias que tienen procesos de inicio y cierre en una línea de producción encadenada por áreas que se suceden por fases y en las que la salida de bienes y servicios depende de las áreas anteriores –como la automatriz, la de confección e incluso la

audiovisual–, ya utilizan cada vez más la IA, para que ciertas funciones se vuelvan algorítmicas y no dependan de la mano humana, dijo Cuenca.

“Con esto se ha beneficiado la entrega a tiempo de distintos bienes y servicios, pero también se ha disparado el miedo de muchos trabajadores a perder su empleo”.

## Resiliencia

A decir del académico, ante esta situación irreversible es necesario crear mecanismos que permitan a los trabajadores adaptarse a las nuevas funciones y dinámicas impuestas por el incontenible avance tecnológico. “De hecho, innumerables empresas ya echaron a andar varios programas de alfabetización digital, de actualización y de competencia, para enfrentar los desafíos que implican la IA y la automatización, y las que no lo hagan en el corto o el mediano plazo, sin duda sufrirán las consecuencias”, indicó.

Por otro lado, la IA y la automatización han sido incorporados a algunos sectores en los que, no obstante, se requiere un operador que las controle y supervise, y dé mantenimiento tanto al *hardware* como al *software*.

“Además, estas herramientas tecnológicas contienen instrucciones o parámetros que la mente humana ha configurado con base en algoritmos que, hasta ahora, también dependen de ella. Entonces, el valor humano sigue estando agregado. Así pues, debemos entender que no todos los empleos desaparecerán o serán suplantados por robots, ni mucho menos”, señaló el académico.

### Sinergia integral

No hay opción: la implementación de la IA, sobre todo en los sectores productivos del país, es algo que tiene que hacerse sí o sí, pero también es indispensable aprender a incorporarla a las labores ya existentes.

“No se trata nada más de llevar esta tecnología a las empresas y otros centros de trabajo, y esperar a que, como una varita mágica, transforme el ámbito laboral. La IA permite hacer más eficientes los procesos de producción, esto es, organizar, administrar y operar múltiples tareas de manera más rápida, ubicua, sincronizada y, por supuesto, digitalizada. Pero esto conlleva, al igual que la digitalización de muchos sectores de la sociedad, el dominio de algunas herramientas. Los trabajadores tienen que dominar, en la medida de lo posible, esas herramientas”, aseguró.

“Por ello, quienes desarrollan las funciones de la IA y las empresas



### ● La ocupación más afectada se da en los procesos de producción repetitivos.

que las necesitan deben diseñar estrategias conjuntas para instaurar una sinergia integral entre el capital humano y las herramientas que éste deberá utilizar todo el tiempo”, añadió Cuenca Orozco.

### Desafío para México

México enfrenta un gran desafío, porque la IA está llegando a nuestro territorio de la mano de grandes empresas asentadas en otras partes del mundo: Estados Unidos (Silicon Valley), China, Corea del Sur, Japón, Europa...

“Es decir, no alcanza el mismo nivel que ellos. Por lo que se refiere a la infraestructura en términos de *hardware* y *software*, aún no está en condiciones de crear sistemas propios de IA, pues hay pocos estímulos. En cuanto a la automatización, como el caso de la maquila, con el tema de licencias o artefactos en sí, también está en una posición de desventaja con respecto a otros países, como Brasil, en el ámbito de América Latina”, sostuvo.

Según el académico, México tiene todavía muchos resabios culturales. Comenta: “Me parece que debemos sopesar con más puntualidad las posibilidades que la IA ofrece para hacer más eficientes los sectores industriales y sumar a algunos de ellos a la llamada economía naranja (modelo productivo basado en la transformación de ideas en bienes y servicios culturales e intelectuales). En este sentido, es fundamental generar indicadores específicos que ayuden a medir su impacto, crecimiento y proyección en nuestro país. Éste se haya en un momento clave para tomar impulso y lograr posicionarse en el tablero latinoamericano en materia de IA”.

Cuenca Orozco está convencido de que la creatividad, la innovación, el ingenio, el talento, la emoción y la capacidad crítica son los agentes de valor que se deben seguir impulsando para que la mente y el esfuerzo humanos estén presentes siempre en los procesos de producción en los que interviene la IA, así como en los automatizados.

“No es bueno ser tecnofóbicos, pero tampoco conviene ser tecnofílicos y depender totalmente de la IA y la automatización, pues si llegáramos a este punto, la condición humana se disgregaría”, concluyó.

### Inteligencia artificial generativa

Otro sector en el que se ha logrado implementar la IA es el dedicado a la inteligencia artificial generativa, la cual puede crear contenido original en forma de texto, imágenes, música, audio o video, a partir de datos de entrenamiento (información que se utiliza para enseñar a los modelos de IA a tomar decisiones o hacer predicciones).



### ● Innumerables empresas ya echaron a andar esquemas de educación tecnológica.





● Los trabajadores deberán capacitarse para adquirir habilidades nuevas.

## La presencia más intensa de la IA, un factor Automatización laboral podría provocar incremento de ansiedad y depresión

Importante realizar una reconfiguración del trabajo que entienda los alcances de los cambios tecnológicos

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

La presencia cada vez más intensa y constante de la Inteligencia Artificial (IA) y la automatización en el ámbito laboral es irreversible y no sólo podría acarrear más desigualdad social, sino también ocasionar problemas mentales entre los trabajadores que sienten que sus empleos peligran.

Aunque el avance tecnológico representa una amenaza para un gran porcentaje de los empleos a nivel mundial, eso no significa que se perderán todos los puestos laborales en riesgo, sino que tendrá que haber alguna reconfiguración del trabajo. “Por eso, para prevenir los efectos que pueden tener en la salud mental de los trabajadores, es impor-

tantísimo entender los alcances de la IA y la automatización”, dijo Erika Villavicencio-Ayub, académica de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Estos efectos, estimó, dependen mucho de la red de apoyo de cada persona, así como de su situación económica y de las habilidades psicológicas que haya adquirido a lo largo de su vida, como la resiliencia (capacidad para adaptarse a situaciones adversas con resultados positivos) y la inteligencia emocional.

### Alteraciones emocionales

“No obstante, sí hay algunos trastornos psicológicos que pueden aparecer con más frecuencia entre los trabajadores que visualizan que su empleo se halla en peligro, como la ansiedad y la depresión. Por ejemplo, en ciertas áreas laborales donde las tareas llegan a ser repetitivas –pienso en la manufactura, la logística y el telemarketing, entre otras–, la IA y la automatización están ganando mucho terreno, por lo que el miedo o la incertidumbre que experimentan los trabajadores se justifica y, por

ende, se traduce en altos niveles de ansiedad. Asimismo, los trabajadores tienen la expectativa de contar con un empleo estable, pero si la ven amenazada, son presas de la frustración y de un sentimiento de fracaso que influyen decisivamente para que caigan en un estado depresivo”, puntualizó.

### Migraciones

Los trabajos no desaparecerán como tales, pero sí se reconfigurarán; es decir, las funciones actuales tendrán que migrar a otras más calificadas. Por consiguiente, los trabajadores deberán capacitarse para adquirir habilidades nuevas. Sin embargo, cualquier proceso de cambio genera un gran estrés que, a veces, va acompañado de afectaciones a la autoestima.

“Los trabajadores pueden llegar a sentir inseguridad y a tener dudas sobre sus capacidades laborales y logros, y como resultado de esto, desarrollar lo que en psicología se conoce como el síndrome del impostor tecnológico”, advirtió Villavicencio-Ayub.

Es un hecho irrefutable que todos los trabajadores enfrentan diversos retos, pero cuando éstos aumentan desproporcionadamente, el estrés se incrementa y es sustituido por el síndrome de *burnout* (desgaste laboral derivado de las cargas excesivas y de las malas condiciones de trabajo), cuyos índices se han disparado, porque ahora muchos no sólo deben llevar a cabo las funciones que tienen asignadas, sino también adquirir habilidades nuevas mediante programas de capacitación.

“Con todo, estos programas de capacitación y de sensibilización ante el cambio tecnológico que ya se echó a andar son fundamentales porque, en el corto y mediano plazo, les permitirán gestionar mejor el estrés ocasionado por la nueva realidad laboral”, indicó Villavicencio-Ayub.

“En ciertas áreas laborales donde las tareas llegan a ser repetitivas –pienso en la manufactura, la logística y el telemarketing, entre otras–, los avances tecnológicos están ganando mucho terreno, por lo que el miedo o la incertidumbre se justifica”

Erika Villavicencio-Ayub  
Facultad de Psicología

### Vinculación

El trabajo es una de las principales actividades en la etapa adulta de los individuos. En primer lugar, provee de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda...), pero también satisface sus deseos de realización personal.

Por ello, cuando alguien no sabe cómo desempeñar ciertas funciones o se siente suplantado, o bien sufre un bajón en su salud mental que le impide ser resiliente y adaptarse con menos desgaste psicológico a una nueva realidad laboral, puede caer en un pozo sin fondo.

### Aprovechar el talento humano

“De ahí la importancia de establecer políticas claras para que sea aprovechado el talento de los trabajadores, el cual nunca será sustituido por la IA ni por la automatización, y para que cada empresa sepa guiar a su fuerza de trabajo y ubicarla en puestos más estratégicos. Creo que es hora de darle un nuevo significado al trabajo, pero esto implica que los espacios educativos que forman y capacitan a los futuros trabajadores se vinculen más con las empresas, para que se sepa cuáles son las áreas con más demanda de empleos, y cuáles son las debilidades que hoy en día agobian a los trabajadores. Esta vinculación nos llevaría a un escenario más eficiente tanto para los trabajadores como para las empresas, sin dejar de lado que aquéllos siguen siendo el recurso primordial de éstas”, señaló la académica.

### Momento inédito

Jornadas demasiado largas, cargas excesivas de trabajo, niveles de estrés muy altos, estilos de liderazgo negativo, violencia laboral, etcétera, merman la salud integral (mental y física) de los trabajadores.

Así pues, si éstos no gozan de una salud integral porque su ambiente de trabajo es insano y hostil, tarde o temprano se incrementará uno de los indicadores clave de problemas laborales: el ausentismo.

“Las personas que empiezan a ausentarse de su trabajo por estrés o malas relaciones de trabajo, o porque ya padecen el síndrome de *burnout*, subsecuentemente presentarán malestares físicos como gastritis, migraña, insomnio..., y si nos vamos

a un escenario incluso más grave, tendrán accidentes de trabajo en los que podrán estar involucrados otros individuos. Un trabajador se enferma y deteriora si en su trabajo hay estímulos que atentan contra su salud integral, esto es, mental y física”.

De acuerdo con Villavicencio-Ayub, los problemas que trae o traerá la nueva realidad laboral se pueden afrontar desde la esfera individual y la esfera colectiva.

“Los trabajadores deben comprender que el actual es un momento de cambio tecnológico muy intenso, que este cambio no se va a detener y que no va en contra de la fuerza laboral, sino que persigue la reducción de costos, la eficacia en los procesos de producción, la generación de menos desperdicios y la eliminación de las tareas repetitivas, pues se sabe que éstas afectan su salud; de este modo, a ellos se les podrán asignar otras funciones que aporten más valor... Así pues, una vez que se den cuenta de que dicho cambio es para el bien común, podrán dar el siguiente paso: aceptarlo”.

### Acompañamiento psicológico

¿Qué tendrían que hacer los trabajadores con una resiliencia baja? Según la académica de la UNAM, solicitar un acompañamiento psicológico o inscribirse en uno de los múltiples programas de desarrollo de habilidades psicológicas que desde la pandemia de Covid-19 se ofrecen continuamente en las empresas o en los módulos de salud mental de los servicios de salud.

“También resulta útil contar con una red de apoyo para que socialicen y externen lo

que están viviendo, porque, insisto, cada quien somatiza sus preocupaciones de distinta manera. Por supuesto, deberían inscribirse en un programa de desarrollo, entrenamiento y capacitación laboral, para que sean más competentes en el rubro de las nuevas tecnologías, y no dejar de equilibrar sus actividades. El trabajo es básico, pero no es ni debe ser la principal actividad de las personas. En la medida en que equilibren sus actividades, en la medida en que se informen más de lo que sucede a su alrededor, se mitigará el impacto del estrés, así como su resistencia al cambio”, finalizó.

### Cambio de mentalidad

El cambio de mentalidad es parte de las habilidades que requiere un trabajador en esta época. Al respecto, Villavicencio-Ayub comentó: “Estamos ante un acelerado avance tecnológico. Apenas adquirimos las habilidades para manejar un equipo determinado, un *software*, la versión cambia, y esto no para. Sin embargo, creo que éste es un buen momento para probar que podemos ser capaces de adaptarnos a la nueva realidad laboral. A algunos nos costará más trabajo y esfuerzo que a otros, pero es mejor cultivar nuestro talento que esperar un resultado fatalista”. g



- La necesidad de mantenerse al día ante las tecnologías emergentes puede derivar en el llamado síndrome de *burnout* (agotamiento mental y físico por estrés laboral).



**CARLOS OCHOA ARANDA**

Con el objetivo de fomentar distintos diálogos –interdisciplinario, interinstitucional e intergeneracional– respecto al fenómeno de la inteligencia artificial (IA), pensándolo desde la parte social y humanística, así como de entender este fenómeno con todas sus crisis y oportunidades, se realiza en la UNAM del 19 de febrero al 4 de junio el Seminario Ser Humanx en tiempos de la Inteligencia Artificial: Reflexiones críticas desde Iberoamérica, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

Luis Josué Lugo Sánchez, coordinador de este evento académico, que se desarrolla de manera híbrida en la sala 1 del quinto piso de la Torre II de Humanidades, expresó que se busca abordar temas en los ámbitos comunitario, de género, infancias y movimientos sociales, tales como el periodismo, la vulnerabilidad y la marginación, entre otros.

“Aunque participa gente de la UNAM, el Seminario se abrió a diversas universidades que tienen un pensamiento crítico, así como a académicos de otras partes de Iberoamérica. Con la IA nos encontramos ante un fenómeno que nos tomó relativamente por sorpresa, sobre todo desde la parte sociocultural”, detalló.

El investigador del CEIICH dijo que la idea es fomentar un espacio crítico de diálogo, donde también mucho de lo que se propone es involucrar otros actores, como a una periodista. “Un movimiento social que para mí es fundamental es el colectivo Luz de Esperanza, conformado por madres buscadoras. Ellas han realizado un uso disruptivo de la inteligencia artificial”.

Al preguntar cómo surgió la idea del seminario, el también doctor de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM relató que en un grupo recientemente creado, especializado en macrodatos, internet e inteligencia artificial, se conjugó un equipo multidisciplinario que podía enfocarse en distintos temas como tecnociencia, lenguaje natural y ciencias sociales y humanidades.

“Al hablar con colegas de otras universidades coincidimos en preocupaciones comunes sobre la IA, como el plagio, los sesgos de género y clase, la representación y la regulación”, comentó el universitario, quien también será ponente en el Seminario.

Destacó que en las 15 sesiones que tendrá este evento se contará con la intervención de especialistas de diversas universidades, como Itzel Lugo, de la Universidad Pontificia Bolivariana, quien trabaja temas de infancias e IA con pers-



Seminario organizado por el CEIICH

# Expertos abordan la IA con un enfoque social y humanista

Reflexionan sobre el plagio, los sesgos de género y la regulación

pectiva de género; Miguel Barrera, de la Universidad Autónoma de Quintana Roo, que estudia la alfabetización en IA en comunidades mayas; Ximena Gutiérrez y Víctor Mireles, ambos del CEIICH, abordarán las injusticias epistémicas y los sesgos en la IA; y Anna Lagos, colaboradora de *El País*, hablará sobre los impactos de la IA en el periodismo, entre otros.

El coordinador del seminario afirmó que entre las principales reflexiones y críticas que se plantean desde el punto de vista de las humanidades destacan:

“La IA no es un fenómeno nuevo, se originó en los años 60 y ha tenido varios “inviernos” y momentos de auge; ya no desaparecerá, por lo que es fundamental alfabetizarnos y capacitarnos crítica y éticamente. La inteligencia artificial es un producto del norte global, desarrollado por grandes corporaciones para generar plusvalía; debemos observar desde dentro para buscar apropiaciones críticas y disruptivas”, indicó.

“Necesitamos comprender los nuevos ecosistemas mediáticos y educativos en los que la IA desempeña un papel clave;

debemos preguntarnos qué significa ser humano ante esta inteligencia. Aunque ésta no puede sentir ni enamorarse, hay un imaginario social que la percibe como si pudiera hacerlo. Este tipo de ideas deben ser discutidas”, agregó.

“Existen tensiones éticas y filosóficas que se abordarán en el seminario: responsabilidad y ética en el desarrollo y uso de IA; colaboración interinstitucional e interdisciplinaria; sesgos en la IA: de género, clase, raza y otros; injusticias epistémicas: la IA se entrena mayormente en inglés, invisibilizando lenguas originarias; desigualdades en el acceso a la IA; además, hay universidades sin wifi adecuado, lo que limita la alfabetización digital”.

## Sectores más afectados

Lugo Sánchez aceptó que existen sectores sociales más afectados por la automatización y la IA. “El punto es que no hemos comprendido que detrás de una inteligencia artificial también están los seres humanos que programaron, que hay una interacción alrededor de ésta; y lo más importante, siempre se requieren procesos de supervisión ante la tecnología, porque si no hay una fetichización de la misma”.

El seminario se podrá seguir en las redes: [YouTube.com/user/CEIICHUNAM](https://www.youtube.com/user/CEIICHUNAM) y Facebook Live [ceiich.unam.mx](https://www.facebook.com/ceiich.unam.mx)

Para lograrlo se requieren cambios pequeños, constantes y perdurables

# Los hábitos sanos generan una mejor salud mental

DIANA SAAVEDRA

**T**ener salud mental no implica una vida libre de estrés, pues el cerebro y el resto del cuerpo están conectados y se influyen mutuamente, por lo que sólo se alcanza con una buena alimentación, sueño saludable, actividad física, respiración y atención consciente, explicó Gerardo Sánchez Dinorín, investigador de la Facultad de Psicología (FP).

El experto de la Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud de la FP comentó, ante estudiantes reunidos en el Auditorio Luis Lara Tapia de dicha entidad académica, que para tener una mejor salud mental, los cambios pequeños, constantes y perdurables son mejores que los grandes, irreales y efímeros.

Al ofrecer la charla “¿Cómo regular mi cuerpo para mejorar mi salud mental?”, el académico señaló que el bienestar mental es lo que permite que las personas hagan frente a los momentos de estrés de la vida, facilita desarrollar habilidades para aprender y trabajar de forma efectiva, aunque cada quien lo experimenta de forma diferente.

Sánchez Dinorín precisó: “El sistema nervioso no solamente manda órdenes hacia músculos y órganos para generar respuestas; sino que también la posición de mi cuerpo da información importante, lo que pasa con nuestras vísceras influye en nuestra actividad y manera como se procesa dicha información para lidiar con la vida diaria”.

Comprenden una buena alimentación, dormir adecuadamente, actividad física, respiración y atención consciente: Gerardo Sánchez, de la Facultad de Psicología

Durante la charla, que formó parte del octavo ciclo de conferencias “UNAMirada desde la psicología”, agregó que uno de los factores primordiales para la salud mental es mantener una alimentación sana, pues al final de cuentas la microbiota tiene cuatro funciones principales: ayudar al metabolismo, fortalecer el sistema inmunológico, realizar funciones fisiológicas importantes, así como ser una barrera.

Hoy se sabe, acotó el investigador, que cuando la microbiota es suficientemente variada suele ser mejor, y en concentraciones adecuadas influye de manera positiva, favorece que estemos en un estado de alerta óptimo, que nos podamos concentrar y atender a ciertas demandas, así como resolver problemas.

A eso se suma la calidad del sueño, ya que no dormir bien es incómodo y, a largo plazo, su restricción crónica se relaciona con el desarrollo de obesidad, diabetes, enfermedades vasculares cerebrales, depresión y el desarrollo de ansiedad, además de un declive cognitivo y cuadros como enfermedad de Alzheimer.

La privación de sueño evita la restauración normal de las redes neuronales; por tanto, dormir bien no sólo permite a la persona sentirse descansada y bien, sino cuidar de su salud a largo plazo.

Para mejorar la calidad del sueño, el universitario mencionó que es importante establecer horarios para ir a la cama y levantarse; generar rituales para dormir; que el ruido, la temperatura e iluminación sean adecuados; evitar el consumo de cafeína y alcohol cuatro horas antes del sueño; restringir el uso de dispositivos electrónicos y no realizar ejercicio físico durante la noche.

Recordó que otro factor importante es el movimiento, el cual no sólo involucra una actividad física, sino la detección y tratamiento oportuno del dolor, reconocer sus principales causas, así como la implementación de cambios que lleven a la actividad.

El profesor dijo que también es relevante considerar poner atención a una correcta respiración, y no verla como una respuesta automática o conducta inconsciente, así que pidió recordar ajustarla al tipo de demanda, lo cual ayudará a aumentar la variabilidad de la tasa cardíaca.

Todas estas medidas, enfatizó el experto en terapia conductual-contextual, son recomendaciones que muchos pueden seguir, y si se tiene alguna condición que afecte la calidad de vida siempre es posible solicitar apoyo y acercarse a especialistas como los que atienden en las clínicas de la FP. g





Foto: Francisco Parra.

• Fernando Ramonet.

## Esta técnica fue presentada en la FA

# Analizan construcciones y sus materiales con sistemas no destructivos

Están avalados por diversas normativas de calificación y certificación, aumentan la eficiencia al acelerar los procesos de inspección y disminuyen los costos a largo plazo

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Una innovadora técnica para analizar la calidad de diversos materiales de construcción instalados dentro de una edificación moderna o un monumento antiguo con valor histórico –sin destruirlo– se aplica en algunos países para evaluar las condiciones de la infraestructura.

Esta técnica, de interés para especialistas en ingeniería y arquitectura que tienen en ella una herramienta de vanguardia para caracterizar y realizar diagnósticos, fue presentada en la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM en la conferencia “Sistemas automatizados para la inspección de infraestructuras mediante ensayos no destructivos”.

El ponente fue el doctor en Ingeniería Fernando Ramonet Marqués, experto mexicano que trabaja en el Instituto de Tecnologías Físicas y de la Información “Leonardo Torres Quevedo” (ITEFI), de-

pendiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, país donde prueba esta herramienta.

En el Laboratorio de Materiales y Sistemas Estructurales de la FA, ante estudiantes y docentes de esa entidad académica, el especialista explicó que los ensayos no destructivos (o pruebas no destructivas) son herramientas fundamentales para el control de calidad de materiales de ingeniería, procesos de manufactura, confiabilidad de productos en servicio y mantenimiento de sistemas cuya falla prematura puede ser costosa o desastrosa.

### ¿Qué son?

Los ensayos no destructivos implican el empleo de propiedades físicas o químicas de materiales para la evaluación indirecta sin dañar su utilidad futura.

“Los antecedentes históricos de esa técnica datan de 1868, cuando se realizó el primer intento de trabajar los campos

magnéticos. A lo largo del tiempo se ha probado el uso de rayos catódicos, uso industrial de campos magnéticos, rayos X, líquidos fluorescentes y ultrasonido aplicado a la industria”, relató.

Los ensayos no destructivos pueden ser de tres tipos: superficiales, cuando implican una inspección visual, el uso de líquidos penetrantes, partículas magnéticas o electromagnetismo.

Son volumétricos cuando se hace una radiografía industrial, un ultrasonido industrial o una emisión acústica.

Y son ensayos de hermeticidad cuando utilizan pruebas por cambio de presión (neumática o hidrostática), pruebas de burbuja (caja de vacío), pruebas por espectrómetro de masas, o pruebas de fuga con rastreadores de halógeno, detalló.

“Estos ensayos no destructivos están avalados por diversas normativas de calificación y certificación, como las normas internacionales DP-ISO-9712 e ISO-20807, para calificar al personal que utiliza esta herramienta”, agregó.

En México, hay para este propósito la norma NMX-B-482-CANACERO-2016, la cual establece un sistema para la capacitación, calificación y certificación de la competencia de personal que efectúa, testifica, administra, supervisa y evalúa los resultados obtenidos al aplicar los diferentes métodos y técnicas de ensayos no destructivos.

### Mayor precisión

Consideró que los métodos tradicionales de ensayos no destructivos suelen requerir inspección manual, lo cual puede ser lento, costoso y propenso a errores humanos.

La automatización de esta técnica ayuda a mejorar la precisión al reducir errores humanos, aumentar la eficiencia al acelerar los procesos de inspección, disminuye los costos a largo plazo al minimizar la necesidad de intervenir manualmente, asegurar mayor repetibilidad en los resultados y permitir inspección en tiempo real con tecnologías avanzadas como inteligencia artificial, ultrasonido automatizado y visión artificial, argumentó.

Con esta técnica, Ramonet Marqués y sus colaboradores en España han realizado diagnósticos del convento Do Carmo, en Portugal; el castillo Borsh, en Alemania; el castillo Schenkenberg, en Suiza, y las Torres Bermejas de La Alhambra, en España.

En estas edificaciones de gran importancia artística e histórica han hecho diagnósticos de los materiales, la geometría de la edificación, los detalles constructivos, las cargas y los daños actuales. *J*

Conforme se realizan nuevas observaciones, la estimación tiende a bajar: Mauricio Reyes, del Instituto de Astronomía

# Casi nula la posibilidad de que el asteroide 2024 YR4 impacte en la Tierra: 0.28 %

MICHEL OLGUÍN LACUNZA

Cuando se descubre un asteroide, se determina una órbita preliminar que brinda la oportunidad de calcular la probabilidad de impacto en la Tierra. A medida que pasa el tiempo, sobre todo si esta posibilidad es alta, se involucra la comunidad astronómica internacional para llevar a cabo más observaciones y refinar los cálculos, de los que generalmente surgen cambios en las estimaciones, explicó Mauricio Reyes, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM.

Es el caso del asteroide 2024 YR4, que desde los primeros días después de su detección y el anuncio de su posible impacto con la Tierra en 2032 ha cambiado la probabilidad. “Se esperaba que hubiera un incremento porque es un asteroide relativamente pequeño y su órbita era poco conocida, pero conforme se realizan nuevas observaciones, la estimación tiende a bajar”, añadió el académico.

Por eso, en las últimas semanas, primero hubo un incremento de la probabilidad de impacto, y después disminuyó. Por ejemplo, el 18 de febrero la NASA publicó que estaba alrededor de 3 %, y para el 20 del mismo mes cambió a menos del 0.28 %, agregó.

La probabilidad llegó a ser la más alta que se ha tenido de que un asteroide se estrelle en la Tierra. “Sin embargo, todavía estábamos en una fase de refinamiento en la que se estima puede llegar a ser hasta 10 veces más grande o más pequeña”.

## Su estudio

En los últimos 25 años se han descubierto y monitoreado un gran número de asteroides para conocer su probabilidad de impacto con la Tierra. Generalmente después de identificar bien su órbita esta posibilidad empieza a bajar y ya no vuelve a subir. “Es una tendencia natural resultado de la forma como se calcula la probabilidad”.

En el Sistema Solar hay cuerpos rocosos o metálicos que orbitan alrededor del Sol llamados asteroides. Se nombran meteoritos a las partes de éstos cuando ya entraron en la atmósfera de la Tierra y cayeron al suelo.

En comparación con el meteorito que causó el cráter de Chicxulub, que medía alrededor de 12 km, el asteroide



2024 YR4 es muchísimo más pequeño, con un tamaño de entre 50 y 90 metros, es decir, 150 veces más chico; podría compararse con un campo de fútbol que mide 100 metros de largo por 65 de ancho. “Si chocara con la Tierra, el daño sería bastante menor”.

El asteroide 2024 YR4 orbita y da una vuelta al Sol cada cuatro años. La próxima vez que pase cerca de la Tierra será en 2028, y cuando llegue el momento pasará más lejos que en esta última ocasión. “Eso no significa que en futuros encuentros pueda acercarse todavía más”.

Por eso se tiene que calcular su órbita de forma muy precisa, porque hay efectos gravitacionales complicados por los planetas e incluso la Luna, destacó.

## ¿Cuándo son peligrosos?

En la “vecindad de la Tierra”, dentro del Sistema Solar, se estima que existen alrededor de 100 mil objetos similares en tamaño al asteroide 2024 YR4, de los cuales se conocen aproximadamente un 10 %. “La probabilidad de que descubramos nuevos asteroides de esta medida es más alta que para los más grandes”.

Los asteroides mayores de mil metros son los que provocan una devastación global, y prácticamente ya se conocen todos y ninguno chocará con la Tierra pronto. “No constituyen un peligro”.

No se consideran tan peligrosos los asteroides que se encuentren por debajo

de los 15 a 20 metros porque, al entrar en la atmósfera de la Tierra, se desintegran. Fue el caso del meteorito de Chelyabinsk, que cayó en Rusia en 2013; medía aproximadamente 18 metros y se desintegró casi por completo.

Sin embargo, hubo una explosión que generó una onda de choque que rompió ventanas, afectó edificios en la región y dejó cientos de heridos. El nivel de daño provocado por un meteorito es proporcional a su tamaño. “Al final, todos son peligrosos en diferente medida”.

Así, el asteroide 2024 YR4 podría causar una devastación local significativa, y por eso se considera peligroso. De hecho, hay un gran número de objetos comparables que podrían provocar daños a escala local y regional, que los astrónomos necesitan seguir descubriendo, estudiando y caracterizando sus órbitas, enfatizó el académico universitario.

A lo largo de los años, se han descubierto casi 40 mil asteroides que se acercan a la Tierra, cuando su probabilidad de colisión excede 1 % la comunidad científica emite una alerta. Además de motivar a astrónomos de todo el mundo a estudiarlos, el objetivo es que las autoridades gubernamentales también presten atención.

Se pueden consultar las actualizaciones en el siguiente enlace: <https://blogs.nasa.gov/planetarydefense/2025/02/20/additional-observations-continue-to-reduce-chance-of-asteroid-impact-in-2032/>

## Difícil, definir factores asociados al deterioro cognitivo de estudiantes

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Todas las universidades del mundo presentan problemas como la deserción escolar, rezago, bajos índices de eficiencia terminal y retención de los estudiantes. Se han realizado múltiples análisis para comprender la complejidad del fenómeno desde las diferentes disciplinas relacionadas; sin embargo, aún no se logra identificar los factores clave asociados a esas problemáticas, señaló María Luisa García Gomar, investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Al participar en el *webinar* “Funciones cognitivas en estudiantes universitarios”, organizado por la Facultad de Psicología de la UNAM, la profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UABC indicó que en México pocos son los jóvenes afortunados que ingresan a la educación superior.

Se reporta en el ámbito mundial que el 86 % de las instituciones de nivel superior tiene estudiantes con dificultades de aprendizaje; además, agregó, más de la mitad de los de nivel superior dicen tener problemas de desarrollo, enfermedades mentales, incluso problemas cognitivos. Pero en países de Latinoamérica y en México, en particular, es complicado encontrar tasas de alteraciones cognitivas en alumnos de nivel superior, “a mí se me ha hecho bastante complejo hallarlas. Por lo anterior, es importante que nos pongamos a estudiar este fenómeno”.

En la UABC hicieron una investigación en la que participaron 300 alumnos de primer ingreso de los cuatro programas educativos del área de ciencias de la salud (psicología, medicina, enfermería y odontología). Entre los resultados obtenidos destaca el factor de autoeficacia académica, en particular el de comunicación: que el estudiante se sienta capaz de preguntar en clase, fue el que más se relacionó con el rendimiento académico.

Por último, subrayó la importancia de realizar intervenciones e investigaciones que aborden el deterioro cognitivo en juventudes, “un tema poco estudiado, en particular en jóvenes de poblaciones vulnerables con factores de riesgo, por lo que se deben diseñar estrategias de intervención acordes a cada perfil, por área y por características de los participantes, para que sean intervenciones relevantes”. *g*



## Patógenos comunes pueden causar grandes daños a la agricultura

El investigador holandés Renier van der Hoorn, del Departamento de Biología de la Universidad de Oxford, uno de los mayores expertos en proteínas de patógenos, visitó la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM donde impartió la conferencia magistral “Antagonismos moleculares en la interfaz planta-patógeno”, como parte del ciclo “Un diálogo con científicos”.

Claudia Martínez Anaya, investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM y quien facilitó la visita de Van der Hoorn a la FC, señaló que el científico tenía un particular interés en presentar a alumnos de licenciatura e investigadores de la UNAM sus más recientes avances en investigación, los cuales fueron publicados en prestigiosas revistas.

La universitaria, quien trabaja desde hace años con plantas y su interacción con los microorganismos, comentó que actualmente hay una colaboración con Renier y el laboratorio que ella dirige.

“Estudiamos un tipo de bacterias y otros microorganismos que producen ciertas proteínas, las cuales actúan en el apoplasto (espacio extracelular que se encuentra entre la membrana plasmática y la pared celular de las plantas). Renier, precisó, es experto en proteínas de patógenos que tienen como blanco algún componente del apoplasto. Por eso nos contactamos con él”.

Martínez Anaya explicó que esos estudios tienen una aplicación muy grande, porque lo que se quiere tener es cultivos sanos, que sean lo más productivos posible, que el productor pueda recuperar lo que invirtió.

### Escape del sistema inmune

Ante estudiantes e investigadores del área de Biología, Van der Hoorn aclaró que los patógenos son bastante comunes y pueden causar enormes daños a la agricultura. Hoy en día se controlan en su mayor parte con agroquímicos (pesticidas); en el caso de no usarlos, dichos microorganismos pueden causar que sólo se pueda utilizar del 40 al 50 % de lo que se sembró. “Entonces, tenemos que saber por qué o cómo los manipulan las plantas, para descubrir otros mecanismos o métodos y poder lidiar con ellos”, afirmó el especialista.

El investigador y su grupo, después de muchos años de trabajo, descubrieron una vía por la cual unas bacterias patógenas del género *Pseudomonas* buscan escapar del sistema inmune de las plantas. Este hallazgo corresponde a una de sus investigaciones más recientes. Se trató de un trabajo de muchos años y diversos tipos de análisis que hicieron de mutantes de las plantas y de las bacterias, entre otros aspectos. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En la población mayor de 18 años, el 45.3 % de las mujeres y el 36.6 % de los hombres, presenta ansiedad derivada de su situación financiera; además, entre ellas, el 42.6 % se siente triste; 36.9, frustrada y 36.6, irritada, contra el 31.9, 29.2 y 29.1 % de los varones, respectivamente. Esos son algunos de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023.

Dicha población también refleja afectaciones físicas o emocionales por su situación financiera: el 34.9 % fisiológicas; 30.7 psicológicas; 10.3 sociales y otras, mientras que el 57.2 % no presenta ninguna consecuencia, dijo Jesús Humberto Rodríguez Barón, integrante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), instancia a cargo de la encuesta en conjunto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Durante la conferencia para presentar esa nueva encuesta, realizada en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, añadió que para el estudio el periodo de levantamiento fue del 25 de septiembre al 17 de noviembre de 2023; con cobertura nacional y por entidad federativa, y una muestra de 20 mil 448 personas.

Entre los principales resultados de la ENSAFI, mencionó que el 52 % de la población tiene algún tipo de ahorro: el 55.2 % de los hombres y el 49.3 % de las mujeres. Se observa una disminución del porcentaje de personas que ahorra conforme avanza la edad: el 59.6 % entre las personas de 18 a 29 años, 54 de 30 a 49, 46.9 de 50 a 64 y 41.3 % entre los mayores de 65 años.

Rodríguez Barón agregó que, por entidad, se observa que en Sonora, Colima y Tabasco es donde mayor porcentaje de la población ahorra, con el 67.6, 65.3 y 62 %, respectivamente, mientras que Tlaxcala, Tamaulipas y Chiapas son los que menor porcentaje tienen, con 42.4, 38.2 y 35.8.

También detalló que sólo el 10.3 % de la población que tiene algún tipo de ahorro, cuenta con más de tres meses de lo que gana o percibe; la mayoría tiene hasta una quincena.

Presentan en el IIEc de la UNAM la ENSAFI 2023

# Situación financiera genera frustración en adultos

Esa población refleja afectaciones físicas o emocionales: Jesús Humberto Rodríguez, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía



En cuanto a la deuda directa, con los bancos, e indirecta, cuando se pide un préstamo a personas cercanas, la encuesta arroja que el 36.2 % de los entrevistados tiene deuda: el 34.1 % de las mujeres y 38.7 de los varones. Además de que el 27.3 % con deuda se ha atrasado en el pago de algún préstamo o crédito: el 26.1 % de mujeres y el 28.5 de los hombres. “Los que menos se atrasan son las personas de 65 años y más, con el 18.8 %”.

Del total de encuestados, el 30.5 % no tuvo suficiente dinero para cubrir sus gastos: el 32.5 % de mujeres y 28 de hombres. Y para disminuir el endeudamiento, la mayoría del total, el 69.3 %, reduce sus gastos.

La ENSAFI indica que el 35.9 % del total podría pagar una urgencia económica con sus ahorros, mientras que el 63.2 % solicitaría un préstamo a familiares o amistades, añadió en la sesión coordinada por Miguel Ángel Alamillo, académico del IIEc.

## Seguridad

En cuanto a la seguridad financiera, nunca o casi nunca le sobra dinero a final de mes al 49.9 % de las mujeres y al 41.2 % de los hombres. Sólo al 7.7 % del total siempre le sobra.

El estudio refiere que el 60.5 % de las mujeres, así como el 50.9 % de los varones está asegurando poco o nada su futuro financiero. Por nivel de escolaridad, cuatro de cada 10 personas con educación superior piensan que poco o nada están asegurando su futuro, mientras que, entre los individuos con primaria, secundaria o sin escolaridad, la proporción es de seis de cada 10.

Sobre qué tan tranquilo se siente con que su dinero ahorrado sea suficiente, el 52.7 % contestó que poco o nada y sólo el 11.6 % respondió que “completamente”.

Al referirse al estrés financiero comentó que la

proporción de personas con mucha preocupación por pedir préstamos es menor entre las solteras (el 27.6 %), que las unidas (el 41.6 %) y desunidas (el 44.5 %), mientras que el 45.4 % del total siente mucha preocupación por tener que gastar dinero en imprevistos, el 25.2 % alguna preocupación, el 17.5 % poca y el 11.9 % nada.

En tanto, siente mucha preocupación porque las deudas se acumulen el 53 % de las mujeres y el 42.9 % de los hombres. El nivel de estrés financiero es mayor en Ciudad de México, Zacatecas y Baja California, con el 69.5, 65.6 y 64.8, respectivamente, mientras que los menores índices se registran en Nuevo León, Quintana Roo y Tamaulipas, con el 49.8, 51.4 y 52.8 %.

El sondeo muestra que tiene un nivel alto de estrés financiero por estado conyugal el 28.6 % de la población soltera, el 39.6 de la unida y el 39.3 de la previamente unida. *g*



**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES**

Los derechos que ya han sido conquistados deben ir siempre hacia adelante, ser progresivos y nunca tener regresiones, afirmó Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM.

En nuestra región tenemos algunas tendencias regresivas y autoritarias que pretenden limitar lo que ya hemos logrado en las distintas legislaciones de los países a través del litigio estratégico, añadió en la apertura del Seminario Análisis del caso Beatriz vs. El Salvador.

Por eso, detalló, es especialmente importante abrir espacios para reflexionar, debatir e, incluso, cuestionar la sentencia relativa a este asunto, y proponer nuevas rutas para la defensa de los derechos humanos en la región.

El caso, recientemente resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) –donde determinó que El Salvador es responsable por violencia obstétrica y violación al derecho a la salud de una mujer con un embarazo de alto riesgo por falta de protocolos de atención médica adecuados–, es emblemático y la resolución de ese tribunal no tiene precedentes. “Es una de las primeras en términos de derechos sexuales y reproductivos que toca el tema de la prohibición absoluta del aborto en la legislación”.

La resolución, señaló la directora, tiene deficiencias y áreas de oportunidad, “pero en el momento que vivimos es especialmente oportuno y relevante visibilizar las sentencias de la Corte IDH, y reiterar la obligatoriedad que tienen para nuestro país los criterios que se establecen desde ese órgano internacional, e insistir en la no regresividad de los derechos”.

Esta resolución impacta en muchos países y constituye un precedente muy importante que debemos visibilizar y promover, concluyó González Contró.

Rebeca Ramos, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), recordó el caso: “Beatriz vivía en una zona rural del oriente de El Salvador, en pobreza extrema. Padecía lupus, entre otras condiciones de salud, como anemia y artritis reumatoide. Luchó contra el Estado salvadoreño para que le permitiera interrumpir un segundo embarazo, luego de que el producto fuera diagnosticado como anencefálico, es decir, con una alteración que impide el desarrollo del cráneo y el cerebro, e imposibilita la vida fuera del útero”.

El personal médico coincidía en que era necesario interrumpir el embarazo, pues cada día se afectaba la salud de la mujer, ya mermada por un primer embarazo y el

● **Rebeca Ramos y la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas.**



Foto: cortesía IJ.

**Análisis del caso Beatriz vs. El Salvador**

# Los derechos conquistados deben ser progresivos: Mónica González Contró

reciente. En 2013 su historia conmocionó y acaparó la atención de personas, organizaciones, medios de comunicación y tomadores de decisiones en diversos países, porque evidenció la cerrazón del Estado salvadoreño y su negación para flexibilizar las leyes y políticas en materia de aborto, así como su falta de voluntad política y acción inmediata para evitar afectaciones directas a Beatriz. El caso detonó la presión social nacional e internacional.

Beatriz fue forzada a un embarazo inviable durante casi tres meses más de que se diera el diagnóstico. La Corte IDH intervino en el caso y el Estado salvadoreño fue obligado a realizar el procedimiento de interrupción del embarazo a principios de junio de 2013.

Ella puso al descubierto ante el mundo los graves impactos de la penalización absoluta del aborto en su país. Murió el 8 de octubre de 2017 y desde entonces las organizaciones de la sociedad civil que la acompañaron, mantuvieron un proceso de litigio ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, y hoy exigen el cumplimiento de las medidas de reparación integral que ordenó la Corte a aquel país en su sentencia de finales del año pasado.

Rebeca Ramos rememoró que en 1997 se estableció en esa nación la prohibición absoluta del aborto y se instaló la persecución de las mujeres que sufren alguna emergencia de salud durante el embarazo, como abortos espontáneos. Desde 1998

hasta 2019 se han registrado más de 181 casos judicializados en contra de mujeres por el delito de aborto u otros afines, como homicidios agravados por razón de parentesco. Desde 2009, se logró la libertad de 65 de ellas.

En el panel 1 del Seminario, Julissa Mantilla, excomisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y académica de la Universidad Pontificia de los Andes, consideró que la sentencia debe ser vista en su debida dimensión: de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, detalló en el aula Guillermo Floris Margadant del IJ.

Una medida idónea para Beatriz hubiera sido un tratamiento médico, para protegerla. Penalizar al aborto no la protegía. Todo lo que ella pasó fue una reafirmación de la desigualdad. Por ello, el enfoque de género en la justicia y la salud es absolutamente necesario si queremos hablar de justicia, de derechos humanos y de no discriminación.

Silvia Serrano Guzmán, codirectora del Centro de Salud y Derechos Humanos del Instituto O’Neill, en Washington D.C., Estados Unidos, calificó la sentencia como “agridulce”, con aspectos positivos, débiles y negativos.

Como aspecto positivo, “valoró que la Corte, muy en línea con la Organización Mundial de la Salud, naturaliza a lo largo de la sentencia a la interrupción del embarazo como un servicio de salud”. *g*

# Entregan propuesta de iniciativa de la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas

Integrantes del proyecto de investigación e incidencia Pluriversos hicieron entrega a Hugo Aguilar Ortiz, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), de la propuesta de iniciativa de la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

“La participación de la academia en la elaboración de la misma no es un gesto simbólico, es un compromiso con la justicia”, subrayó Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, quien encabezó el evento, en representación del rector Leonardo Lomelí Vanegas.

“Esta ley debe ser un puente entre el marco jurídico y las realidades de los pueblos que, como establece la Constitución, conservan sus instituciones y luchan por su dignidad frente a la marginación histórica”, agregó la funcionaria.

En la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez de esta casa de estudios, Martínez Ruiz añadió que “con estas acciones reafirmamos un principio fundamental de la Universidad: la academia no es un actor pasivo, sino un aliado estratégico en la construcción de leyes y políticas públicas justas e incluyentes”.

Lo que se plantea son las conclusiones de las mesas de trabajo que se realizaron para hacer aportaciones (desde un enfoque interdisciplinario, con elementos académicos, técnicos y de experiencia

práctica), que contribuyan a la construcción de la nueva ley reglamentaria del artículo 2° constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, que se promulgará por el H. Congreso de la Unión en marzo de 2025.

Esos trabajos surgen de una iniciativa impulsada por la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de Michoacán y el proyecto de Ciencia de Frontera Caleidoscopio, que integran el equipo del proyecto Pluriversos, el cual reúne a investigadores y académicos con diferentes especialidades (abogacía, antropología y sociología) y que cuentan con una reconocida trayectoria en el acompañamiento y la defensa de los derechos humanos de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes de México en entidades como Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Ciudad de México, Chihuahua y Yucatán.

Las y los investigadores participantes forman parte de distintas instituciones y centros de investigación, como la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana en sus diferentes campus, la Universidad Iberoamericana, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Autónoma de Guerrero, entre otras.



Foto: cortesía SDI.

## • Alfredo Ramírez y Tamara Martínez.

Al evento asistieron autoridades indígenas de diferentes comunidades, representantes del gobierno de Michoacán, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como del INPI.

Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, destacó las aportaciones de las comunidades indígenas en la elaboración de reformas a la legislación estatal, recientemente modificada, para reforzar y ampliar los derechos de los pueblos originarios como el acceso al autogobierno y el presupuesto directo.

Celebró también la conclusión del documento coordinado por Orlando Aragón, Luis Alejandro Pérez y Diana Tamara Martínez, de la ENES, Unidad Morelia. g

**SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

## PRESENTAN EL LIBRO *REVOLUCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN. LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO, 1917-1938*

Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la UNAM, presentó su libro *Revolución y reconstrucción. La economía política del México posrevolucionario, 1917-1938*, en el marco de la 46 edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Lo acompañaron Rolando Cordera, profesor emérito de la Facultad de Economía (FE); Lorena Rodríguez, directora de la FE, y Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.



Foto: Diana Maldonado.

# Nuevas comunidades digitales se reapropian de la escritura

**DIANA SAAVEDRA**

La cultura escrita nos seguirá acompañando siempre, adaptándose a la forma en que nos relacionamos con los nuevos productos culturales, que en este momento favorecen lo visual en las plataformas digitales, consideraron investigadoras durante la mesa “Comunidades literarias contemporáneas en América del Norte”, en el marco del Tercer Congreso Bienal de Estudios Norteamericanos: ¿Futuro compartido?, organizado por el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

Durante su intervención, Thes Gabriel Lazcano, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), reflexionó que si bien la comunicación visual no es algo nuevo, el uso de las plataformas digitales hace la diferencia, siempre y cuando no se les estigmatice diciendo que quienes las usan no saben leer, que los textos no tienen ortografía o que leer *fanfiction* es algo vergonzoso.

Asimismo, comentó que comunidades de *fanfiction* como Sleepy Bois Inc, que surgió en 2020, han generado más de 21 mil artículos, la mayoría de ellos en inglés, y han provocado intensos debates sobre cada uno de los personajes y su influencia en la sociedad.

“Es de destacar que los fans de los Sleepy Bois Inc siguen siendo muy fieles a los personajes, pese a que dominan los textos en inglés, por lo que es importante impulsar su desarrollo en español, portugués y otros idiomas, y mostrar las coincidencias que se tienen en este tipo de experiencias compartidas con otras naciones”, explicó.

En tanto, Tsanda Nieto Bernal, historiadora del Arte de la UNAM, detalló que en la visualización de historias, a partir del surgimiento de la web 2.0, se ha priorizado la generación de contenidos visuales como Facebook, Instagram, y TickTok entre otras, donde las plataformas dan preferencia a este tipo de narrativas.



Nieto Bernal agregó: “Estas comunidades también crean historias cortas con *post* o *tweets*, con comentarios breves para discutir una obra literaria, donde se comparten y usan imágenes específicas, y todo se modifica para convertirse en pequeños intermediarios”.

Graciela Martínez-Zalce Sánchez, directora del CISAN, compartió con académicos e investigadores reunidos en la Sala de Conferencias Mónica Vereá, los avances de su trabajo con comunidades virtuales, especialmente la plataforma Canada Writes, la cual reúne a escritores canadienses que comparten no sólo su trabajo, sino experiencias de lo que pasa cuando terminan un manuscrito.

“En estas plataformas las personas construyen relaciones que les permitan aprender unos de otros, se preocupan entre ellos, desarrollan recursos como historias, experiencias y una práctica compartida”, dijo Martínez-Zalce. *g*

**LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES**

La integración económica en América del Norte enfrenta un panorama sombrío, y lo que se había avanzado en la identidad regional ha dado pasos hacia atrás. Pero no sólo eso; en la relación bilateral entre México y Estados Unidos de América (EUA) nos encontramos atorados en un vínculo muy asimétrico y sin salida. Ahora estamos ante fechas definitorias, en las que se debe retomar la narrativa de la responsabilidad compartida, señalaron expertos de la UNAM.

En el Tercer Congreso Bienal de Estudios Norteamericanos: ¿Futuro compartido?, Leonardo Curzio Gutiérrez, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), expuso que quedan pocos días para que venza el plazo de los aranceles que EUA quiere imponer a los productos de México.

“Hemos tenido señales de entendimiento. Estamos ante fechas definitorias y la avenida de la convergencia es mucho más ancha que el callejón de los reproches. A México le conviene

## Sombría, la integración económica de América del Norte

llegar a acuerdos, sobre nuevas bases”, consideró el académico.

Serán días decisivos y nuestra presidenta debe tratar de gestionar la vecindad de la mejor manera. Tiene todos los incentivos para cooperar y comenzar a dar resultados, porque las encuestas que la aprueban con amplitud también dicen que, en materia de combate al crimen organizado, el gobierno está en niveles mínimos, mencionó Curzio.

En la mesa 22 del encuentro, “Retos de América del Norte ante el inicio de un nuevo gobierno en Estados Unidos”, Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), apuntó que a un mes del inicio de la segunda presidencia de Donald Trump, la comunidad internacional está a la expectativa. Las órdenes ejecutivas del mandatario estadounidense han llevado de la mano la agenda de política comercial

y de seguridad fronteriza, así como la designación de los cárteles mexicanos y otras organizaciones criminales como terroristas.

“Trump 2.0” es más agresivo; está corrigiendo su primera versión y es más desafiante. En las negociaciones quiere imponer sus condiciones a sus contrapartes y buscar conseguir el máximo beneficio. Usa una narrativa combativa y le sigue hablando a su electorado como el único líder capaz de garantizar los intereses y la viabilidad de su nación. El “Make America great again” tiene como objetivo impulsar la hegemonía estadounidense y enfrentar la competencia estratégica con China, opinó.

Asimismo, dijo, evoca el expansionismo americano; sus expresiones sobre Groenlandia, el Canal de Panamá o el Golfo de México dan cuenta de ello. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**E**n la guerra entre Israel y Hamás en territorio de Gaza, Estados Unidos tiene un rol preponderante, apoyando desde Occidente a Israel, una posición sostenida históricamente y que ha tomado fuerza con el retorno de Donald Trump a la presidencia del país norteamericano, señalaron especialistas en la UNAM.

“Trump ha propuesto evacuar Gaza, expulsar a los palestinos y reubicarlos en Egipto y Jordania”, afirmó María Cristina Rosas González, doctora en Relaciones Internacionales y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de esta casa de estudios.

“Además, el mandatario ha comparado el control estadounidense sobre Gaza con un desarrollo inmobiliario, en el cual integrantes de su familia están involucrados”, señaló la académica adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de dicha entidad académica.

“Quiere poseer Gaza y que se vayan los pobladores, pues tiene intereses inmobiliarios en esa zona”, subrayó.

La especialista participó en el panel “Gaza en el tablero mundial: geopolítica, conflicto y dinámicas internacionales”, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA) de esta casa de estudios.

Al hacer un recuento histórico, la especialista destacó que, al término de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se propuso delinear una arquitectura de seguridad regional con Washington como líder e Israel como lugarteniente, mediante alianzas con diversos países de la región, como quedó de manifiesto en el Pacto de Bagdad (1955) dirigido contra la Unión Soviética para acotar su influencia en el área.

“Las guerras sostenidas por Israel desde la fundación del Estado en 1948 llevaron a varios conflictos armados con países árabes (en 1948, 1956, 1967 y 1973), planteando desafíos a la seguridad internacional. En ese proceso, Estados Unidos buscó contribuir al empoderamiento de su aliado”, recordó.

En 2020 cuatro países árabes (Emiratos Árabes Unidos, Barein, Sudán y Marruecos) e Israel firmaron los Acuerdos de Abraham para normalizar las relaciones bilaterales, y fueron supervisados por la administración estadounidense, encabezada entonces por el yerno de Donald Trump.

Dichos acuerdos pretendían impulsar el proceso de paz en la región y normalizar las relaciones diplomáticas y comerciales entre los países de la zona.



Panel de expertos organizado por el PUEAA

# Apoyo de EUA a Israel se incrementó con el retorno de Trump

El presidente de Estados Unidos tiene intereses inmobiliarios en la zona: Cristina Rosas, académica de la FCPyS

“Los Acuerdos de Abraham dejan fuera aspectos importantes como la paz con Palestina o la gobernanza de Jerusalén y han detonado la beligerancia de Irán en la región”, explicó.

Rosas González dijo que la política aislacionista del mandatario norteamericano se ve reflejada en la salida de Estados Unidos de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA).

Rubén Paredes Rodríguez, doctor en Relaciones Internacionales, director adjunto del Instituto Rosario de Estudios

del Mundo Árabe e Islámico y académico de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, opinó que hay una búsqueda de seguridad y estabilidad regional a través de la cooperación motivada por prioridades económicas.

Incluso, Benjamín Netanyahu, primer ministro de Israel, ha ordenado aplicar la prohibición contra la UNRWA, pese a que fue aprobada por el parlamento israelí, para que deje de operar en su territorio, donde funcionan con relativa normalidad colegios, clínicas y centros de formación.

Moisés Garduño García, doctor en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS, consideró que Trump representa intereses económicos de blancos de derecha y evangélicos, muy identificables en Estados Unidos.

Dijo que el mandatario realiza una teatralización de la política, lo que genera polarización entre la población y un personalismo protagónico para él. *g*

## El rector Leonardo Lomelí Vanegas inauguró la 46 edición de la fiesta literaria Espacios como la FIL de Minería nos recuerdan el poder unificador de la cultura

Aunque venimos de diferentes disciplinas y trasfondos, este evento es una conexión con el interés compartido por las maravillas que la mente y la voluntad humanas pueden crear

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n un mundo polarizado, espacios como la 46 edición de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería nos recuerdan el poder unificador de la cultura y el intercambio de opiniones, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al inaugurar esta fiesta literaria —que tiene como invitado de honor al estado de Oaxaca— el Rector expresó que también representa un tributo a la palabra escrita, y una celebración de la comunidad. “Es un recordatorio de que, aunque venimos de diferentes disciplinas y trasfondos, nos conecta un interés compartido por las maravillas que la mente y la voluntad humanas pueden crear”.

La Feria, añadió Lomelí Vanegas, también responde a los desafíos que enfrenta el hábito de la lectura. Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 70 % de la población alfabetada de 18 años y más declaró haber leído libros, revistas, periódicos, historietas o páginas de internet, lo cual representa una disminución del 14 % respecto a 2015.



Foto: cortesía Libros UNAM.

● **Pabellón de Libros UNAM, en el primer día de actividades al público.**

Asimismo, los resultados de PISA 2022 evidencian desafíos en la educación: México obtuvo 415 puntos en lectura, por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (476), además de 395 puntos en matemáticas y 410 en ciencias. “Estos resultados subrayan la importancia de iniciativas como esta Feria para mejorar la comprensión lectora y fortalecer las competencias educativas”, aseveró.

El Rector enfatizó que la Feria es un espacio abierto, inclusivo y accesible para las personas, con el que se contribuye a un entorno de respeto y equidad, “donde el acceso a la literatura y a toda forma de expresión sea reconocido como un derecho fundamental”.

La programación incluye mil 48 presentaciones editoriales, 102 conferencias, 47 lecturas públicas,

25 mesas redondas, 59 talleres y otras actividades, en las que participarán más de 700 autores y 443 sellos editoriales. Destacan las Jornadas Juveniles, pensadas para avivar el ímpetu por la lectura entre la juventud.

“

*Es un lugar abierto, inclusivo y accesible para las personas, con el que se contribuye a un entorno de respeto y equidad, donde el acceso a la literatura y a toda forma de expresión es reconocido como un derecho fundamental”*

## La importancia de las lenguas indígenas

El rector Lomelí Vanegas destacó que Oaxaca realizará más de 70 actividades dedicadas a exaltar sus tradiciones ancestrales, su diversidad étnica y su rica herencia literaria y artística. Su participación enriquecerá nuestra mirada y robustecerá la conciencia sobre la importancia de la pluralidad que define a México.

“Este impulso permite que la Feria sea un crisol donde se forjan nuevas ideas, se fomenta la reflexión colectiva, se estimula el pensamiento crítico y se revalora la importancia de las culturas originarias”, indicó.

En la Galería de Rectores del Palacio de Minería, Lomelí Vanegas también presentó el libro de su autoría *Revolución y reconstrucción. La economía política del México posrevolucionario, 1917-1938*.

En representación del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, el secretario de las Culturas y Artes de esa entidad, Flavio Sosa Villavicencio, agradeció a la UNAM por ser anfitrión de su estado.

Los libros, acotó, son un remanso de paz y frescura ante el estridente y asfixiante “polvo de pantallas” que nos invaden. Asimismo, manifestó que en el siglo XXI se requiere salvar al libro de la posmoderna destrucción, la censura, las plagas, la desmemoria, del polvo, los insectos y la insensatez de una sociedad que pudiera pensar que leer es una banalidad.



● La niña zapoteca Maryel Ramírez Orozco, ofreció un saludo de los pueblos originarios de Oaxaca y declamó el poema “El Juchitán de mi abuela”.



Fotos: Benjamín Chaires.

En México, prosiguió, se requieren muchas lecturas, lectores, distintas formas de leer. Por ello, agradeció la invitación a Oaxaca a la Feria, la cual recuerda que los libros “han sido aliados de la humanidad y juntos hemos superado, inundaciones, guerras, terremotos, saqueos y también malos gobiernos”.

Antes, la niña Maryel Ramírez Orozco, hablante de lengua zapoteca, ofreció un saludo de los pueblos originarios de Oaxaca y declamó el poema “El Juchitán de mi abuela”.

Recordó que el 21 de febrero es el Día Internacional de las Lenguas Maternas, dedicado a honrar las lenguas indígenas que, aunque hoy tienen mejores condiciones para ser contadas, requieren de mayores acciones “sinceras” de autoridades, gobernadores, académicos y la sociedad en general para protegerlas.

En su oportunidad, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), Hugo Setzer Letsche, aseguró que en un mundo donde los desafíos para el libro son constantes, espacios como la Feria cobran relevancia, pues permiten reafirmar la importancia de la palabra escrita como vehículo de conocimiento y como herramienta para una sociedad más informada y democrática.

La CANIEM, insistió, ha sido, es y seguirá siendo un aliado de los mexicanos, de las autoridades culturales y del gobierno de México en su esfuerzo por construir un país más educado, más informado y próspero. Reiteró el compromiso de ese organismo con la pluralidad y su convencimiento de que la mejor manera de contribuir al crecimiento del país es a través de la

calidad y diversidad de los contenidos que producen.

Al hacer uso de la palabra, el director de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, José Antonio Hernández Espriú, dio la bienvenida al encuentro que celebra la cultura, las artes y el pensamiento, así como el poder transformador del libro y la lectura.

Detalló que un tercio de las mil actividades que se llevarán a cabo serán gracias al esfuerzo de facultades, escuelas, institutos y entidades de la Universidad Nacional. Además, 58 % del total de participantes son mujeres: autoras, narradoras, científicas, ensayistas, dramaturgas, quienes dan testimonio del crecimiento sistemático y del permanente liderazgo de la mujer en todas las áreas del saber.

La Feria, que estará abierta hasta el 2 de marzo, es un encuentro cultural y multidisciplinario donde participarán expertos que explorarán todas las fronteras del conocimiento, desde temas de la inteligencia artificial generativa hasta la crítica político-social, expuso.

En la inauguración participaron: la coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán Álvarez; el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Luis Armando González Placencia; el director general de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno federal, Rodrigo Borja Torres; el director de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Fernando Macotela Vargas; y la directora general del Instituto Estatal de Creación Literaria y Promoción de la Lectura del Estado de Oaxaca, Carmen Sánchez Parada, entre otras autoridades. g

La pianista española ofrecerá un recital y una clase magistral en el CCU

# “La música clásica está pasando por un bache”: María Dolores Gaitán

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

**M**aría Dolores Gaitán (Villa del Río, Córdoba, España, 1983), pianista de gran capacidad interpretativa y técnica impecable, ha desarrollado su carrera con una visión sustentada en sus raíces y en la música actual, con lo que ha logrado amplia popularidad. Sus grabaciones cuentan con millones de reproducciones en plataformas de *streaming*.

En cuanto al repertorio de preferencia, refleja la herencia andaluza de la intérprete, con lo cual crea un puente entre diferentes culturas, épocas y autores. A la par de las presentaciones alrededor del mundo, Gaitán se destaca como investigadora, productora musical y pedagoga en universidades de Europa y Estados Unidos.

Su participación en el Festival Internacional de Piano representa una oportunidad para adentrarnos en el universo sonoro que desarrolla en cada concierto. El 27 de febrero, la pianista ofrecerá un recital en la Sala Carlos Chávez y, al día siguiente, impartirá una clase magistral para estudiantes avanzados en el mismo recinto.

El recital para piano, titulado "Al-Ándalus" (denominación árabe de la región que hoy se conoce como Andalucía y que significa "joya"), hace referencia a la rica herencia cultural de la España medieval, momento en el que se fusionaron las culturas cristiana, árabe y judía.

Para este programa, la intérprete eligió las piezas: *La noche del destino* del compositor sirio Dia Succari, inspirada en la noche en que el Corán fue revelado al profeta Mahoma, un evento celebrado durante los últimos días del Ramadán. *Rapsodia hebrea* de Danilo Lorenzini, estrenada en 2018 e inspirada en los cantos basados en el Yigdal Elohim, un himno asociado con la tradición filosófica de Maimónides, figura emblemática de la cultura judía de Córdoba.

Incluye también una selección de obras de Isaac Albéniz, que representan la tradición musical y las escenas de distintas regiones de España: *Zambra granadina* de la *Suite española* núm. 2, *El Corpus Christi en Sevilla* de la suite *Iberia y Córdoba*, una evocación musical de la ciudad andaluza,

perteneciente a los *Cantos de España*.

Y, además, ejecutará *El mirlo en la corte de los omeyas* de David del Puerto, compuesta en 2021. De *Scherezada*, de Nikolái Rimski-Kórsakov, presenta el *Festival en Bagdad. El mar. El barco se estrella contra un acantilado coronado por un guerrero de bronce*, en un arreglo para piano de Paul Gibson.

Con este programa, Gaitán busca rescatar y valorar la música de varios periodos históricos, que se ha mantenido olvidada con el paso del tiempo. Ejemplo de ello es la inclusión de obras de Danilo Lorenzini inspiradas en los 13 principios de la religión judía y las influencias de la música mexicana.

"Estas piezas, reunidas en un mismo programa, tienen el propósito de crear una amalgama cultural que refleje la riqueza musical de las composiciones, las relaciones y mi herencia cultural. Esto me lleva a considerar que la importancia de los intérpretes en la actualidad radica en su capacidad de difundir aquellas obras olvidadas. Vivimos en un periodo en el que la música clásica está pasando por un bache. Me parece que el público la percibe como algo distante. Sin embargo, es fundamental rescatar y acercar las composiciones, en especial, a los jóvenes", aseguró.

Gaitán destacó, asimismo, que los conciertos del festival se complementen con las clases magistrales, pues representan una oportunidad para compartir la experiencia de los intérpretes invitados con las nuevas generaciones.

"Es fundamental seguir incentivando a las jóvenes artistas a desarrollar su carrera como músicos, a pesar de los problemas que encuentren en el camino. Por ejemplo, deben saber que para un pianista en formación es vital participar en concursos,



Foto: cortesía María Dolores Gaitán.

• Se presenta el 27 de febrero en la Sala Carlos Chávez.

porque se trata de una experiencia fundamental, tanto si se ganan como si se pierden. Es un reto que ayuda a crecer y a fortalecer su camino. Como dice el tenista Rafael Nadal, los grandes vencedores son capaces de levantarse rápidamente tras una derrota, una frase que me parece oportuna", señaló.

"La capacidad de los intérpretes para conjugar la música con las audiencias es fundamental para crear un mayor entendimiento y despertar emociones en un público cada vez más amplio. El alcance del arte, del piano en particular, es infinito. La invención del instrumento es un éxito absoluto, permite establecer una conexión especial con la humanidad, con las emociones. Por ello, se mantiene vigente a nivel universal. Es una fortuna que el festival de piano tenga la participación de artistas de gran dimensión. Es maravilloso poder compartir con el público distintos tipos de repertorio y también atraer a nuevos artistas", concluyó Gaitán. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

## Impulsarán el intercambio académico y la defensa del idioma español

# UNAM y España refrendan su compromiso con la educación

Entre los acuerdos destacan la organización de eventos culturales y científicos

La Universidad Nacional y España reafirmaron su compromiso como aliados estratégicos en educación, cultura y ciencia, impulsando el intercambio académico y la defensa del idioma español en el mundo.

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, sostuvo un encuentro con Susana Sumelzo Jordán, secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, y el embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado.

Durante la reunión, se destacó la importancia del español como un idioma clave para la memoria, la cultura y la generación de conocimiento.

También se habló del exilio español en México. Leonardo Lomelí afirmó que en la historia de esta casa de estudios no hay una sola facultad que no haya contado alguna vez con la presencia de un profesor o profesora proveniente del exilio español. Su legado ha dejado una huella profunda en la vida intelectual y académica de la Universidad, enriqueciendo el pensamiento crítico, la ciencia, las humanidades y el arte en México.

Entre los temas abordados se discutieron iniciativas conjuntas como la participación de la UNAM en la Cumbre Iberoamericana 2026, su colaboración en una exposición sobre el mundo prehispánico en España y la certificación del español a través del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

De los acuerdos destacaron el fortalecimiento de la movilidad académica

entre México y España, la organización de eventos culturales y científicos conjuntos, y el reconocimiento de la influencia de las lenguas originarias en el español.

En la reunión estuvieron por parte de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional; Néstor Martínez Cristo, coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría; Armando López Leyva, coordinador de Humanidades; William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales; Anel Pérez Martínez, directora del Centro de Enseñanza para Extranjeros, y Mauricio López Velázquez, director general de Comunicación Social.

También participaron por parte de la Embajada de España, Santiago Herrero, director general de Relaciones Culturales; Daniel Losada, director de Gabinete; María Salcedo, ministra Consejera; Antonio Prats Marí, consejero Cultural, y Joan Pau Sayrol Clols, secretario de Educación. [g](#)



Mónica Cejudo Collado, primera directora de esta entidad universitaria

# Igualdad y equidad de género, principios rectores de la Facultad de Arquitectura



Foto: Francisco Parra.

● Continuará la actualización de los planes de estudio.

## LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La igualdad y la equidad de género no pueden ser sólo aspiraciones, deben ser principios rectores que guíen nuestros planes de estudio, proyectos de investigación y las relaciones dentro de la comunidad, afirmó Mónica Cejudo Collera, al tomar posesión como la primera directora de la Facultad de Arquitectura (FA) para el periodo 2025-2029.

La Universidad Nacional, continuó, es un espacio de justicia, equidad y pluralidad; una sólida institución en el presente y de cara al porvenir, aseguró ante Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general de la UNAM, quien le dio posesión del cargo.

“La comunidad ha expresado su deseo de consolidar un liderazgo

que no sólo administre, sino que transforme y proyecte a nuestra Facultad hacia un horizonte de mayor equidad, inclusión y desarrollo. Les aseguro que todas las personas que forman parte de esta entidad serán escuchadas”, sostuvo.

Ante autoridades e integrantes de la comunidad universitaria, en el Aula Enrique del Moral de la FA, Mónica Cejudo resaltó la perspectiva de género como un eje transversal en los programas académicos y en la vida cotidiana de esta casa de estudios.

“Nuestra Facultad debe garantizar que la educación que brindamos esté siempre a la vanguardia del conocimiento, y que éste se proyecte hacia el futuro. Hago un llamado a la unidad, porque únicamente a través del trabajo conjunto podemos construir el futuro de esta instancia”, agregó.

“No podemos ser ajenos a la triple crisis planetaria que nos afecta: cambio climático, contaminación y pérdida de la biodiversidad; debemos vincular la sustentabilidad a nuestras prácticas académicas y ser ejemplo porque representamos a la Facultad de Arquitectura más importante de todo el país”, subrayó.

Cejudo Collera consideró que es un compromiso insoslayable continuar con la actualización de los planes de estudio, “ya que es esencial que nuestra enseñanza exponga las necesidades cambiantes de la sociedad y del mercado laboral”, señaló.

“Todo el esfuerzo debe tener en el centro a quienes dan vida a esta

Facultad: la comunidad docente y estudiantil; por ello su bienestar es prioridad, y en ese sentido se reforzarán los mecanismos de apoyo, capacitación y desarrollo tanto de profesores como del alumnado”, enfatizó la universitaria.

La FA debe consolidarse como un espacio seguro, sin violencia, inclusivo, y libre de cualquier forma de discriminación, destacó.

Para ello se pretende fortalecer el tejido social interno. “Un proyecto académico sólido requiere de relaciones interpersonales basadas en la colaboración, el respeto, la comunicación y el trabajo conjunto”.

## Díálogo constructivo

Al hacer uso de la palabra, Patricia Dávila Aranda estimó que es momento de empezar un diálogo constructivo, y de caminar todas y todos juntos.

Reconoció el trabajo desempeñado por el anterior director, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, y agradeció a las personas que participaron en el proceso de designación.

“Los invito a reconocer y resolver los problemas u obstáculos a través del diálogo, con respeto, argumentos, prudencia y responsabilidad. Su Facultad requiere una lideresa, alguien que vea por todas y todos; e insistir en la mejora continua de la enseñanza, de la investigación y la difusión de la cultura”, apuntó.

Por último llamó a promover un ambiente armónico en el propio contexto de la diversidad de esta entidad universitaria. *g*

La FA debe garantizar que la educación que brinda esté siempre a la vanguardia del conocimiento y que se proyecte hacia el futuro, afirmó la funcionaria



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Coordinación de la Investigación Científica**



**Al personal académico del  
Instituto de Geofísica:**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para nombrar a la persona titular de la Dirección del Instituto de Geofísica para el periodo 2025-2029. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 7 de marzo del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico [cai@unam.mx](mailto:cai@unam.mx).

**Atentamente.**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de febrero de 2025**  
**Coordinadora de la Investigación Científica**

**Dra. María Soledad Funes Argüello**

**UNAM**  
*Nuestra gran  
Universidad*

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de febrero de 2025 • 28

- ➔ Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria María Zambrano “Filosofía, Poesía, Género y Exilios” .....2
  - ➔ Aviso. Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Resumen de Actividades Convocatoria 2024 (proyectos a dos periodos) .....4
  - ➔ Convocatoria para impartir conferencia o taller en el marco de Actividades del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab” .....5
  - ➔ Difusión de los Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes .....7
  - ➔ Premio Nacional de Ciencias 2025 José Mario Molina Pasquel y Henríquez .....9
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Química .....10



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250224/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/250224-convocatorias/>



**¡MEJORA LA EXPERIENCIA  
MÓVIL EN LA UNAM!  
¡DANOS TU OPINIÓN  
EN SÓLO 5 MINUTOS!**

**1º de febrero - 1º de marzo  
2025**

[https://web.siaa.unam.mx/siaa/unam\\_clic/](https://web.siaa.unam.mx/siaa/unam_clic/)

**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad



0-2



PUMAS

AMÉRICA

## Avanzan pumas en Selectivo Nacional de Karate 2025

Atletas auriazules lograron medalla de bronce, quinto y sexto lugares en cintas negras, así como presea de plata en cinta café

**MICHELLE GARFIAS**

Integrantes del equipo representativo de karate do de la UNAM lograron medalla de bronce, quinto y sexto lugares en cintas negras, así como presea de plata en cinta café, dentro de las competencias del Selectivo Nacional de Karate 2025, avalado por la Federación de Karate México, que se llevó a cabo en Oaxtepec, Morelos, del 30 de enero al 2 de febrero.

El certamen deportivo se realizó en dos modalidades: kata, que se puede definir como forma; y kumite, entendido como combate. En cintas negras, el nivel competitivo más elevado, Paola Yazmín Cruz Castillo, alumna de CCH Vallejo, obtuvo el metal de bronce en kata junior individual; y Salma Abdani Juárez García, estudiante de la Facultad de Medicina, logró el quinto sitio en kumite de la categoría U21, -50 kilogramos.

Paola Cruz, expresó su sentir al obtener la presea de bronce. “Fue una sensación increíble, es la primera vez que soy medallista en un encuentro nacional, y estar entre las mejores del país hace que me dé cuenta de que todo el esfuerzo, los sacrificios, e incluso los momentos de frustración que superé han valido la pena”.

Por su parte, Salma Juárez destacó su desempeño en este selectivo. “Hace mucho tiempo que no me sentía así de segura en una competencia. El desempeño que tuve ese fin de semana, junto con el apoyo de los entrenadores y mi familia, lograron este resultado. Me siento muy orgullosa”.

Carlos Octavio Cruz Valencia, presidente de la Asociación de Karate Do de la UNAM, explicó la relevancia de la participación de karatecas pumas en estas competencias



Fotos: cortesía Asociación de Karate Do de la UNAM.

nacionales. “Es bastante importante, porque pone en alto el nombre de la Universidad Nacional. Paola Cruz está entre las mejores del país, fue de lo más destacado del torneo para el karate de la UNAM”.



● Paola Cruz, del CCH Vallejo.

Roberto Martínez Rivera, alumno de la Facultad de Ciencias, obtuvo sexto puesto en la categoría kumite seniors -60 kg; y Gilberto Benjamín Juárez García, estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 3 Justo Sierra, compitió en kumite Junior -55 kg, ambos en cinta negra. Todos estos karatecas pumas que compitieron en cintas negras se enfrentaron a los deportistas con mayor nivel de la nación en su respectiva categoría.

Por su parte, Alma Delia Pablo de los Santos, alumna de la Facultad de Ingeniería, consiguió el segundo lugar en la categoría kumite, cintas café, UP 18.

Los primeros y segundos sitios de cintas negras fueron seleccionados para representar a México en el próximo Campeonato U12, U14, Cadete, Junior y Sub-21 y Senior, en Bogotá, Colombia, del 1 al 6 de abril de 2025.

El equipo de karate do de la UNAM tiene por delante el XXXII Campeonato Nacional Infantil y Juvenil, y el Preselectivo y Selectivo para el Panamericano Senior, que se realizarán del 19 al 23 de marzo próximos en el Estado de México, mientras que el Panamericano Senior será en Nuevo León del 19 al 24 de mayo. [g](#)

Foto: José Luis Colín.



## Torneo de la Amistad

# Ajedrecistas de la UNAM estrechan lazos

El evento formó parte de su preparación rumbo a competencias nacionales; además, la DGDU organizó múltiples actividades atléticas y recreativas en el campus

ALEJANDRA NARVÁEZ / FRANCISCO SERRANO

Con el objetivo de estrechar lazos entre los practicantes de ajedrez en toda la Universidad Nacional, y en el marco del día del amor y la amistad, la Asociación de Ajedrez de la UNAM organizó el Torneo de la Amistad, que se celebró el pasado 14 de febrero en el Centro de Estudios del Deporte.

El encuentro se disputó en la modalidad de ajedrez rápido 10 +5, en la que cada jugador tiene 10 minutos en su reloj de juego y, después de realizar un movimiento en el tablero, se agregan 5 segundos a este reloj, independientemente de lo que haya tardado para hacer su movimiento.

“Hay una frase que dice: ‘las guerras que sean sólo en el tablero de ajedrez’. La amistad nos recuerda eso, hay mucha competencia pero todos somos amigos”, expresó Iván Niño González, presidente de la Asociación de Ajedrez durante la competencia que reunió a un total de 35 ajedrecistas procedentes de diferentes planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades y facultades.

Daniel Díaz Ortega, alumno de la Facultad de Ingeniería, fue el ganador del certamen con cinco partidas ganadas, por

delante de Osmar Caballero Gómez, de la Facultad de Química, y de Luis Esquivel Martín, de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto, quienes ganaron cuatro.

“Deportivamente nos funciona para entrenar el manejo del estrés, que es lo que muchas veces adolecemos los ajedrecistas. Se aproximan torneos importantes, y uno como éste nos funciona mucho como práctica”, añadió Iván Niño, quien también es entrenador de la disciplina en la UNAM.

## Compañerismo y risas

En el marco de la conmemoración universitaria con motivo del 14 de febrero, Amor es... Comunidad, en Las Islas de Ciudad Universitaria, la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) promovió una serie de actividades que fomentaron la activación física en medio de corazones, arreglos florales, compañerismo y risas.

“Montamos un circuito de 200 metros en forma de corazón para correr en pareja, tomados de la mano. Además, hicimos recorridos en bicitren y actividades con materiales lúdicos, en donde la idea era que todo se hiciera en parejas”, compartió Adolfo Infante Cruz, promotor deportivo de la DGDU.

Rubí Téllez González y Luis Carlos Pinto Velázquez, alumnos de la Facultad de Derecho, hicieron el recorrido de 200 metros en forma de corazón. “Me pareció una actividad con mucha adrenalina, que además fomenta la convivencia con compañeros y la confianza. Normalmente voy al gimnasio y empiezo a practicar atletismo, por eso me animé a hacer esto”, expresó Rubí Téllez.

Luis Carlos Pinto comentó que “la actividad física es muy importante, te ayuda a mantener la condición para otros aspectos de tu vida e incluso para el rendimiento también. Vimos a otros compañeros haciendo la carrera y que les dieron medalla, y por eso nos llamó la atención y nos dieron ganas de correrla”.

Otras actividades que se organizaron fueron una clase de salsa, baile libre y clases de yoga. Asimismo, en la explanada deportiva de la Facultad de Medicina se instalaron estands de ajedrez y de go. “Fue muy bonito ver ese sentido de amistad entre la comunidad en un lugar donde puedes hacer actividades diversas. Enseñamos cómo se juega el go, y a quienes ya sabían los invitamos a contribuir a enseñar, a formar parte del equipo de go de la UNAM y de las actividades que organizamos”, afirmó Rebeca Peña. *g*



Foto: Grecia Rodríguez.

# 46 FIL Palacio de Minería — MÉXICO



Hasta el 2 de marzo

GACETA  
*Ilustrada*

24 de febrero de 2025



Fotos: Diana Maldonado y Libros UNAM.



## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría

**Lic. Mauricio López Velázquez**  
Director General de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,544**

**SÉ NUESTRO  
ALIADO  
INDUSTRIAL,  
RESOLVAMOS  
JUNTOS  
TU RETO.**



**LA UNAM  
RESUELVE**





# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de febrero de 2025

- ➔ Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria María Zambrano “Filosofía, Poesía, Género y Exilios” .....2
  - ➔ Aviso. Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME). Resumen de Actividades Convocatoria 2024 (proyectos a dos periodos) .....4
  - ➔ Convocatoria para impartir conferencia o taller en el marco de Actividades del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab” .....5
  - ➔ Difusión de los Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes .....7
  - ➔ Premio Nacional de Ciencias 2025 José Mario Molina Pasquel y Henríquez .....9
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Química .....10



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250224/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/250224-convocatorias/>



**¡MEJORA LA EXPERIENCIA  
MÓVIL EN LA UNAM!  
¡DANOS TU OPINIÓN  
EN SÓLO 5 MINUTOS!**

**1º de febrero - 1º de marzo  
2025**

[https://web.sitio.unam.mx/sitio/unam\\_ollo/](https://web.sitio.unam.mx/sitio/unam_ollo/)

**UNAM**  
Nuestro 100 años  
Usando la tecnología

## ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA MARÍA ZAMBRANO “FILOSOFÍA, POESÍA, GÉNERO Y EXILIOS”

**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

### CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad, así como organizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el mejor desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Que esta casa de estudios establece las cátedras extraordinarias como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que María Zambrano, destacada filósofa y ensayista española, está considerada como un referente ineludible en el pensamiento del siglo XX. Fue una mujer visionaria, fuerte, inteligente y libre, que abrió el pensamiento filosófico a la intuición, al conocimiento místico, a la poesía y a lo femenino, entre otros temas poco explorados por los filósofos de la época. Desde muy joven mostró la profundidad de un pensamiento original que abreva tanto de la filosofía como de la poesía, de la reflexión ética y estética, del vínculo entre lo histórico y lo divino.

Que Cuba y México fueron países donde residió la filósofa ensayista española, lugares que fueron clave para el desarrollo del pensamiento y obra de María Zambrano.

Que en 1981 le otorgaron a María Zambrano el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades, y en 1988 se convirtió en la primera mujer en ganar el Premio Cervantes, siendo considerada la figura femenina del pensamiento español más importante del siglo XX.

Que una de las principales funciones del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Cuba es impulsar la cooperación y el intercambio académico con las instituciones de educación superior de la isla, así como con los institutos de investigación.

Que la Universidad de La Habana, es un centro adscrito al Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba cuyas atribuciones son: impartir docencia universitaria de pre y posgrado, así como organizar y realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo científico del país.

Que el Instituto Cervantes, es un organismo público sin ánimo de lucro creado por la Ley 7/1991, de 21 de marzo de 1991, que tiene como fin la promoción universal de la enseñanza, el estudio y el uso del español y el fomento de medidas y acciones que contribuyan a la difusión y mejora de la calidad de estas actividades, así como la difusión de la cultura española. El Instituto Cervantes, consciente de la importancia de la figura y la obra de la filósofa y escritora María Zambrano para el pensamiento y la cultura en el idioma español en su conjunto, se vincula a la Cátedra Extraordinaria María Zambrano “Filosofía, poesía, género y exilios” de la Universidad para el cumplimiento de sus fines.

Que el 10 de diciembre de 2024, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Cervantes y la Universidad de La Habana suscribieron un convenio de colaboración académica, con el objeto de instrumentar de manera conjunta la Cátedra María Zambrano “Filosofía, poesía, género y exilios” y realizar actividades académicas que propicien el estudio, análisis, reflexión y difusión del pensamiento poético, legado de María Zambrano.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se crea la Cátedra Extraordinaria María Zambrano “Filosofía, poesía, género y exilios” (Cátedra) como un espacio universitario para el estudio, análisis, reflexión y difusión especializados en el pensamiento de María Zambrano.

**SEGUNDO.** La Cátedra tendrá su sede en La Habana, vinculada al Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Cuba.

**TERCERO.** Son objetivos de la Cátedra, los siguientes:

- I. Dar a conocer la obra de María Zambrano, a las nuevas generaciones;
- II. Impulsar la reflexión filosófica y poética entre las personas alumnas de las instituciones involucradas;
- III. Favorecer los estudios sobre los exilios del siglo XX y su impacto en la cultura y el pensamiento de México y el resto de América Latina;
- IV. Difundir la historia y los aportes de las mujeres del exilio español republicano, destacando su vínculo con el continente americano;
- V. Propiciar el diálogo entre las personas académicas y personas alumnas haciendo de las preguntas centrales de la Filosofía disparadores de la palabra literaria;

VI. Promover espacios de creación, difusión reflexión y pensamiento crítico en torno a los temas de filosofía, poesía, género y exilios.

**CUARTO.** La Cátedra programará anualmente diversas actividades académicas, de extensión cultural y de actualización profesional, presenciales y en línea, tales como: seminarios, jornadas críticas; cursos, talleres, clínicas, laboratorios y publicaciones, entre otras, que guarden estrecha relación con el vínculo entre filosofía y poesía, exilios y género, entre otras.

**QUINTO.** La Cátedra tendrá una vigencia de cuatro años, la cual podrá prorrogarse por un periodo similar de común acuerdo, cuya extensión total se ajustará al convenio suscrito por las partes, con base en la disponibilidad de recursos.

**SEXTO.** Para el desarrollo de la Cátedra se invitará a participar a personas especialistas, filósofas, escritoras, historiadoras y creadoras de diversas disciplinas, nacionales y extranjeras, con amplio reconocimiento de la comunidad académica y destacada trayectoria de investigación en los rubros de filosofía, poesía, género y exilios. Las personas especialistas que reciban apoyo de la presente Cátedra Extraordinaria, en calidad de persona profesora o investigadora visitante, no formarán parte del personal ordinario de la Universidad.

**SÉPTIMO.** La Cátedra se constituirá con apoyos del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Cuba, del Instituto Cervantes y de la Universidad de La Habana, en términos de la Convocatoria que para tal efecto se publique.

**OCTAVO.** La Cátedra contará con un Comité Ejecutivo conformado por:

- I. La persona titular de la Coordinación de la Cátedra, quien lo presidirá;
- II. Una persona representante del Instituto Cervantes;
- III. Una persona representante de la Universidad de La Habana;
- IV. Una persona representante del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Cuba, y
- V. Dos personas destacadas académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México relacionadas con el estudio, la producción, promoción, distribución y difusión de la filosofía, poesía, género y exilios.

**NOVENO.** El Comité Ejecutivo de la Cátedra tiene las siguientes funciones:

- I. Supervisar, asesorar y dar seguimiento al programa de trabajo de la Cátedra;
- II. Determinar la duración de la Cátedra y los apoyos financieros correspondientes en función de la disponibilidad de recursos, en apego al convenio suscrito entre las partes;
- III. Acordar semestralmente el modo de financiar las actividades programadas;

IV. Conocer y, en su caso, aprobar el programa e informe anual de trabajo presentado por la persona titular de la Coordinación de la Cátedra;

V. Valorar y aprobar a las personas académicas propuestas para participar en la Cátedra, y

VI. Asumir las decisiones y responsabilidades académicas, administrativas, financieras, operativas y logísticas inherentes al plan de actividades de la Cátedra.

**DÉCIMO.** El Comité Ejecutivo sesionará al menos dos veces al año, de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se considere necesario. Podrán participar en las sesiones, en calidad de personas invitadas, personas relacionadas con algún tema o asunto a tratar por el Comité. Únicamente contarán con voz informativa.

**DÉCIMO PRIMERO.** El Comité Ejecutivo determinará la duración de la Cátedra de acuerdo con la disponibilidad de recursos presupuestales.

**DÉCIMO SEGUNDO.** El programa de trabajo y las actividades de la Cátedra estarán a cargo de la persona Coordinadora de la Cátedra.

**DÉCIMO TERCERO.** La persona Coordinadora de la Cátedra será designada por la persona titular de la Rectoría a partir de la propuesta que presente la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional de común acuerdo con la persona titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Durará en su encargo 2 años, pudiendo ser designada para un periodo adicional por el mismo término.

**DÉCIMO CUARTO.** La persona titular de la Coordinación de la Cátedra elaborará y someterá a consideración del Comité Ejecutivo, el programa e informe anual de trabajo.

**DÉCIMO QUINTO.** Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria, se registrarán por la normatividad universitaria aplicable.

**DÉCIMO SEXTO.** Los asuntos que requieran interpretación normatividad serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de febrero de 2025

El Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas



Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación  
PAPIME

Aviso

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA 2024  
(PROYECTOS A DOS PERIODOS)

Se comunica a las y los responsables de proyectos **PAPIME** que, el periodo de captura en línea para ingresar la información del **Resumen de Actividades** de los proyectos correspondientes a la **Convocatoria 2024**, será del **lunes 24 de febrero al viernes 07 de marzo de 2025**. Para ello, ponemos a su disposición la página electrónica: <<<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>>>.

Solo se deberá capturar el resumen de actividades (correspondiente al desarrollo del proyecto hasta la fecha), y seleccionar la opción "Enviar a DGAPA". **No es necesario enviar a la DGAPA el archivo pdf que generará el Sistema.**

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, a los teléfonos 55 5622 0786 y 55 5622 0616 o al correo electrónico <<[papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx)>>.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de febrero de 2025

EL DIRECTOR GENERAL  
DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO

## CONVOCATORIA PARA IMPARTIR CONFERENCIA O TALLER EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DEL “CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTE, DISEÑO Y CIENCIA. ADCLab”

La Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab” convoca a participar en la impartición de una conferencia o taller en el marco de las actividades mensuales del Congreso ADCLab, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. OBJETO

Con el objetivo de formar parte de las actividades mensuales del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab”, se invita a la comunidad académica y estudiantil del Programa de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM a presentar propuestas para la realización de conferencias o talleres dirigidos a estudiantes de licenciatura. Estos se llevarán a cabo en la Facultad de Artes y Diseño, así como en diversas sedes de la UNAM en la Ciudad de México, en modalidad híbrida.

Esta convocatoria tiene como objetivo enriquecer el programa del Congreso mediante la generación de espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje en torno a las artes, el diseño y la ciencia.

#### SEGUNDA. PARTICIPANTES

Se convoca a la comunidad estudiantil y becaria del Programas de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM, que requieran cubrir actividades de retribución social como becarios de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), que cuenten con interés y experiencia en la intersección de artes, diseños y ciencias.

La participación podrá ser de manera individual o colectiva, con un máximo de 3 personas por proyecto, solo se aceptará un proyecto por participante o colectivo.

#### TERCERA. PROPUESTAS

Las propuestas podrán abordar cualquier disciplina y su relación con las artes, diseño y ciencia, que de forma transdisciplinaria se conjuguen.

Cada participante podrá enviar su propuesta de conferencia o taller en formato digital, bajo las siguientes condiciones:

A. En caso de proponer una conferencia:

- En formato word una breve síntesis de la propuesta que se desea impartir.
- Bibliografía sugerida en caso de conferencia.

B. En el caso de proponer un taller es necesario anexar:

- Programa de trabajo redactado en un máximo de tres cuartillas (letra Arial, tamaño 11, interlineado 1.5), sin imágenes.
- Portafolio en caso de contar con él.

Para ambas propuestas conferencia o taller, se deberá agregar la información siguiente:

1. Nombre completo.
2. Breve semblanza académica. En caso de tratarse de colectivo, incluir la de cada participante.
3. Nombre de la conferencia o taller.
4. Días y Horarios que se proponen (máximo tres sesiones).
5. Modalidad en la que se propone presencial o virtual.
6. Descripción de la propuesta.
7. Objetivo.
8. Habilidades y aptitudes requeridas de los participantes.
9. Material requerido.
10. Herramientas técnicas.
11. *Curriculum vitae*.
12. Área de conocimiento.

#### CUARTA. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1. La recepción de las propuestas se realizará desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 19:00 horas, tiempo del centro de México, del día 30 de abril del 2025.
2. Las personas interesadas deberán registrarse a la convocatoria a través del envío de un correo electrónico a la dirección convocatoria.ctadclab@gmail.com el cual llevará como asunto: “Registro participación”, según corresponda a la actividad que se impartirá. El correo deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo
- Programa de posgrado al que pertenece
- Nacionalidad
- Correo electrónico
- Teléfono
- Ocupación o relación con la UNAM

3. Se deberá adjuntar al correo electrónico la información solicitada en la Base Tercera.

- Posteriormente a la recepción del correo y documento, se enviará la confirmación de su registro, junto con los pasos a seguir para la impartición de la conferencia o taller, en caso de ser seleccionado.

#### QUINTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Además del apego a las especificaciones señaladas en la base Tercera y Quinta de la presente Convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, diseñístico, innovación y creatividad.
- Las personas participantes podrán ser convocadas a una entrevista como parte del proceso de selección.
- Las propuestas que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.

#### SEXTA. PROCESO DE SELECCIÓN Y RESULTADOS

- La selección de las propuestas estará a cargo del Comité Organizador conformado para este propósito por el Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab de la Facultad de Artes y Diseño. El fallo será definitivo e inapelable.
- Las personas seleccionadas serán notificadas directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados en el registro (Base Cuarta), del 13 al 30 de mayo del 2025.
- En caso de no existir propuestas que se apeguen a las bases establecidas en la presente Convocatoria se declarará desierto.

#### SÉPTIMA. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación convocatoria	24 de febrero del 2025
Registro de propuestas	24 de febrero al 30 de abril 2025
Selección de propuestas	13 al 30 de mayo 2025

#### OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES

Las personas seleccionadas deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento General de Educación Continua.

- Propiedad intelectual.** La participación en la presente convocatoria implica la autorización para que la conferencia o taller pueda ser exhibida y difundida en medios de comunicación oficiales de la Facultad de Artes y Diseño sin fines de lucro.
- Protección de datos personales.** La Facultad de Artes y Diseño guardará la confidencialidad de los datos de las personas participantes de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 01 de septiembre de 2022 y demás normatividad aplicable. La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria.
- Una vez aprobados los horarios de la conferencia o taller por parte del Comité Organizador conformado para este propósito por el Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab de la Facultad de Artes y Diseño; y difundidos, en la página de la Facultad de Artes y Diseño, éstos no podrán ser modificados por los talleristas y conferencistas.
- La participación en esta Convocatoria implica la aceptación plena de sus Bases.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria quedará a criterio de la Facultad de Artes y Diseño a través del Comité Organizador del Congreso Internacional Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab.
- En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico convocatoria.ctadclab@gmail.com.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Ciudad de México**  
**a 24 de febrero del 2025**



**Comité organizador**  
**del “Congreso Internacional de Arte,**  
**Diseño y Ciencia. ADCLab”**  
**de la Facultad de Artes y Diseño.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

CIRCULAR DGPO/006/2025

**ASUNTO:** Difusión de los Manuales de Organización de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes.

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL, CONTRALORÍA, TESORERÍA, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS, IGUALDAD Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS O EQUIVALENTES, ASÍ COMO FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ADSCRITOS A LAS MISMAS PRESENTES.**

En alcance a la Circular/SADM/CONT/01/2019, publicada en Gaceta UNAM el 21 de octubre de 2019, y en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la misma, me permito comunicar a ustedes que las entidades y dependencias que se señalan en el documento anexo al presente, han emitido o actualizado su Manual de Organización.

Dichos Manuales de Organización aparecen publicados en la versión digital de la *Gaceta UNAM*, órgano de difusión institucional, disponibles en: <https://presupuesto.unam.mx/index.php?op=19>, a fin de que se conozca su contenido y alcance para su debida aplicación y observancia por parte de los funcionarios y empleados a los que les están dirigidos.

Es importante señalar que los Manuales de Organización constituyen normas de aplicación y observancia obligatoria para todos los funcionarios y empleados universitarios a los que les son aplicables, en ejercicio de sus respectivas funciones y responsabilidades, y que por ende deben acatarlos.

Asimismo, como se indica en la Circular antes referida, es necesario que la persona titular de las entidades académicas y dependencias universitarias o equivalentes realice las acciones conducentes, a fin de que se tenga constancia documental de que los funcionarios y empleados cuyos puestos están contemplados en sus respectivos Manuales de Organización tengan pleno conocimiento de su contenido.

Dicha Circular, surtirá efectos a partir del día hábil siguiente a la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2025  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO**



## ANEXO

### MANUALES ACTUALIZADOS

CLAVE DE ENTIDAD O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL MANUAL	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	LISTA DE DESCARGA
311.18	Manual de Organización del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada en Juriquilla, Qro.	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada en Juriquilla, Qro.	MO-CFATA311.18/0125	21/01/2025	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/311187B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/311187B.pdf</a>
317.01	Manual de Organización del Instituto de Geología	Instituto de Geología	MO-IGEL317.01/0125	29/01/2025	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/317015B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/317015B.pdf</a>
322.01	Manual de Organización del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas	Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas	MO-IIMAS322.01/1124	11/11/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/322011C.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/322011C.pdf</a>
333.01	Manual de Organización del Instituto de Energías Renovables en Temixco, Mor.	Instituto de Energías Renovables en Temixco, Mor.	MO-IER333.01/1224	10/12/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/333017A.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/333017A.pdf</a>
335.01	Manual de Organización del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica en Morelia, Mich.	Instituto de Radioastronomía y Astrofísica en Morelia, Mich.	MO-IRAM335.01/1024	16/10/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/335012B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/335012B.pdf</a>
426.01	Manual de Organización de la Facultad de Música	Facultad de Música	MO-FMUS426.01/1224	06/12/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/426017B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/426017B.pdf</a>
553.01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración Escolar	Dirección General de Administración Escolar	MO-DGAE553.01/1224	09/12/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/553012B.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/553012B.pdf</a>
715.01	Manual de Organización de la Dirección General de Presupuesto	Dirección General de Presupuesto	MO-DGPO715.01/1124	07/11/2024	<a href="https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/715011H.pdf">https://presupuesto.unam.mx/organi/biblioteca/715011H.pdf</a>



# PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS 2025

*José Mario Molina  
Pasquel y Henríquez*



Fotografía cortesía del Centro Mario Molina

Para más información consulta la página: [gob.mx/sep](http://gob.mx/sep)  
O llama al: (55) 5510 8181 y 3601 3800 ext. 61253, 61257, 61258

El premio se otorga a personas físicas que por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación, hayan contribuido al progreso de la ciencia, de la tecnología y de la innovación en los campos de:  
Ciencias Físico-Matemáticas y Tecnología, Innovación y Diseño.



## Educación

Secretaría de Educación Pública

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura “A” definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

No. de Concursos	Asignatura	Clave
1	Cálculo II	1205

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura.
- Interrogatorio oral sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

La entrega de la prueba relativa al inciso a), deberá ser enviada al correo electrónico [capa\\_concursosasig@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursosasig@quimica.unam.mx), en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los “Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19”.

### Evaluación

- El puntaje máximo para obtener en cada prueba será de 100 puntos.
- El puntaje máximo para obtener en el Currículum vitae será de 50 puntos.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursosasig@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursosasig@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos>;
- Currículum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos>;
- Acta de nacimiento;

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
6. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieron para el desahogo de este sean grabadas;
9. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
10. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8 y 9 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo

máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: direcfcq@unam.mx y capa\_concursosasig@quimica.unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexas en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*

(Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como **Profesores de Asignatura “A” definitivos**, en las asignaturas que a continuación se especifican:

No. de Concursos	Asignatura	Clave
3	Física I	1113
3	Física II	1209

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura.
- Interrogatorio oral sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

La entrega de la prueba relativa al inciso a), deberá ser enviada al correo electrónico [capa\\_concursosasig@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursosasig@quimica.unam.mx), en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los “Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19”.

### Evaluación

- El puntaje máximo para obtener en cada prueba será de 100 puntos.
- El puntaje máximo para obtener en el Currículum vitae será de 50 puntos.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursosasig@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursosasig@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos>;
- Currículum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos>;
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
- Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieron para el desahogo de este sean grabadas;
9. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y

10. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8 y 9 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable

contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: direcfcq@unam.mx y capa\_concursosasig@quimica.unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometido. Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 24 de febrero de 2025**

**Dr. Carlos Amador Bedolla**  
**Director**